MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 053

SEDE MUNICIPAL

24 DE FEBRERO, 2025

05:00 P.M.

DIRECTORIO:

YORGINA UREÑA ARLEY

FUNGE COMO PRESIDENTA

(En ausencia del Sr. Néstor Mata Rodríguez – Presidente del Concejo).

REGIDORES PROPIETARIOS:

FREDDY GILBERTO CASTRO AGÜERO

REINER OBANDO ENRIQUEZ

RONALD SANDI CAMBRONERO

YANINI LARA MAROTO

(Funge como propietaria en ausencia del Reg. Néstor Mata Rodríguez).

REGIDORES SUPLENTES:

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

JUNIER VILLAGRA SOLIS

SINDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

LUIS DIEGO GONZÁLEZ IRIAS

DANIELA ROMERO PINEDA

SINDICOS SUPLENTES:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal.

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal.

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ

Presidente del Concejo

LUIS RENATO SEGURA VENEGAS

Regidor Suplente

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

1.1) ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº. 052-2025, CELEBRADA EL DÍA LUNES 17 DE FEBRERO DEL 2025.

ARTÍCULO 3) AUDIENCIAS.

ARTÍCULO 4) CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ARTÍCULO 5) INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO 6) ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 7) MOCIONES

ARTÍCULO 8) CONTROL POLÍTICO

AL SER LAS DIECISIETE HORAS Y QUINCE MINUTOS INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

1.1) ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº. 052-2025, CELEBRADA EL DÍA LUNES 17 DE FEBRERO DEL 2025. QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS con cuatro votos a favor. La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, indica que la aprobación de esta acta es con cuatro votos a favor y en firme (votan afirmativamente los Regidores Freddy Castro Agüero, Reinier Obando Enríquez, Ronald Sandi Cambronero y Yorgina Ureña Arley).

ARTÍCULO 3) AUDIENCIAS.

No hay.....

ARTÍCULO 4) CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. SRA. EUGENIA MARÍA ZAMORA CHAVARRÍA / SRA. ZETY MARÍA BOU VALDERDE / SRA. LUZ DE LOS ÁNGELES RETANA CHINCHILLA / SR. HÉCTOR ENRIQUE FERNÁNDEZ MASÍS Y EL SR. LUIS DIEGO BRENES VILLALOBOS – TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.

Se conoce Resolución **N° 0891-M-2025** de las nueve horas treinta minutos del diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, que en su **POR TANTO** indica: Se cancela la credencial de regidor suplente de la Municipalidad de Garabito, provincia Puntarenas, que ostenta el señor Jairo Andrés Sancho Leiva. En su lugar, se designa al señor Luis Renato Segura Venegas, cédula de identidad n.° 602930364, quien pasará a ocupar el último lugar de los miembros de su fracción política. La presente designación rige a partir de la juramentación y hasta el treinta de abril de dos mil veintiocho. El Magistrado Brenes Villalobos pone nota. La Magistrada Bou Valverde salva el voto. Notifíquese al señor Sancho Leiva, al señor Segura Venegas y al Concejo Municipal de Garabito. Publíquese en el Diario Oficial.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, manifiesta que el audio no está funcionando bien.

RECESO

Al ser las 17:21 PM, el señor Presidente llama a un receso.

Al ser las 17:37 PM, el señor Presidente reanuda la Sesión.

2. LIC. JULIO CÉSAR VARGAS AGUIRRE – AUDITOR INTERNO – MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

Se conoce el oficio **N° PEFS-AIMG-032-2025** de fecha 17 de febrero de 2025, dirigido al Señor Francisco González Madrigal Alcalde Municipal Municipalidad de Garabito, con copia a este Concejo Municipal de Garabito, mediante el cual indica lo siguiente: **Asunto:** Gestiones administrativas para adquisición de libros y su posterior Legalización. El pasado 13 de febrero de 2025, la Auditoría Interna Municipal, recibió por medio de correo electrónico suscrito por la Secretaria del Concejo Municipal oficio S.G.075-2025, trasladando Acuerdo dado en Sesión Ordinaria N°51, celebrada el 03 de febrero de 2025, artículo VI, punto único, que literalmente describe: **(...) "ACUERDO N° 1: DISPENSAR** de trámite de comisión. **ACUERDO N°2: APROBAR** "moción presentada reg. Freddy Gilberto Castro Agüero - sobre la nueva comisión de eventos de especiales municipales y culturales del artículo 49, 7794, con dispensa de trámite de comisión

y que el auditor y la administración nos de los libros legalizados para poder iniciar". **ACUERDO N°3: Declarar** la firmeza. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (...)"**

Sobre este particular, de conformidad con el artículo N° 34 inciso a), de la Ley General de Control Interno, se establece las prohibiciones del Auditor Interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna como las realizar funciones administrativas, por lo que se le insta a proporcionar a través de algún funcionario a su cargo, los libros correspondientes que se utilizarían en la **Comisión Especial Municipal de Eventos Deportivos, Culturales, Musicales, Turísticos y de Festejos Cívicos del Cantón de Garabito**, para de esta manera proceder con la legalización correspondiente. Se queda a la espera de los libros correspondientes para proceder acorde y dejar por atendido el Acuerdo notificado mediante el oficio S.G.075-2025. –.....

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

3. SR. THOMAS GHORMLEY H Y SR. KEVIN EICH - CLUB ROTARIO DE GARABITO.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - solicita retirar el documento.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Ok, entonces... Sí, entonces vamos a tener que leerlo porque la cancelación se tiene que hacer antes. Entonces, para seguir con el protocolo, le vamos a leer, pero entonces nada más nos vamos por **enterados.**

Se conoce escrito de fecha 14 de febrero de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 46786), dirigido a este Concejo Municipal mediante el cual indica lo siguiente: "Asunto: Solicitud de reembolso de gastos del Jacó Beach Party" "Por medio de la presente, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por el apoyo y la confianza brindada en la realización del Jacó Beach Barbecue Block Party. Este evento ha sido de gran relevancia para la comunidad de Garabito, consolidándose como una actividad recreativa y cultural de alcance nacional e internacional. Durante los tres días de celebración, logramos reunir a más de 10,000 personas provenientes de diversas regiones de Costa Rica y del extranjero, promoviendo el turismo, la economía local y el disfrute en un ambiente seguro y familiar. El objetivo principal del evento fue proporcionar un espacio de recreación gratuito para la comunidad, fomentando la convivencia familiar y el desarrollo cultural del cantón. Sin embargo, debido a que la mayoría de las actividades ofrecidas fueron gratuitas, los fondos recaudados a través de las actividades comerciales no fueron suficientes para cubrir la totalidad de los gastos generados en la producción del evento. Por esta razón, acudimos respetuosamente a ustedes para solicitar el reembolso de los gastos incurridos en la realización del Jacó Beach Barbecue Block Party. Este apoyo financiero nos permitirá continuar

Organizando eventos que beneficien a la comunidad y, a su vez, destinar fondos a proyectos sociales que fortalezcan el desarrollo del cantón. El impacto positivo del evento ha sido notable: Más de 10,000 asistentes en tres días, provenientes de distintas partes del país y del extranjero. Impulso turístico y posicionamiento de Garabito como un destino clave para eventos recreativos y culturales. Aumento significativo en la actividad comercial y económica de la región. Amplia cobertura y alcance en redes sociales, promoviendo el evento y la identidad de Garabito. Confiamos en que su apoyo permitirá la continuidad de este tipo de iniciativas que no solo fomentan el desarrollo turístico, sino que también generan oportunidades para la comunidad local. Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta para coordinar una reunión en la que podamos presentar un informe detallado de los gastos y el impacto generado por el evento." Se adjunta cuadro de gasto por un total de c 22.500.000 (veintidós millones quinientos mis colones).

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - solicita retirar el documento.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Ok, entonces... Sí, entonces vamos a tener que leerlo porque la cancelación se tiene que hacer antes. Entonces, para seguir con el protocolo, le vamos a leer, pero entonces nada más nos damos por **enterados.**

La Licda. Xinia Espinoza Morales – Secretaria del Concejo, - procede a la lectura: Se conoce escrito de fecha 14 de febrero de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 46786), dirigido a este Concejo Municipal mediante el cual indica lo siguiente: "Asunto: Solicitud de reembolso de gastos del Jacó Beach Party" Por medio de la presente, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por el apoyo y la confianza brindada en la realización del Jacó Beach Barbecue Block Party. Este evento ha sido de gran relevancia para la comunidad de Garabito, consolidándose como una actividad recreativa y cultural de alcance nacional e internacional. Durante los tres días de celebración, logramos reunir a más de 10,000 personas provenientes de diversas regiones de Costa Rica y del extranjero, promoviendo el turismo, la economía local y el disfrute en un ambiente seguro y familiar. El objetivo principal del evento fue proporcionar un espacio de recreación gratuito para la comunidad, fomentando la convivencia familiar y el desarrollo cultural del cantón. Sin embargo, debido a que la mayoría de las actividades ofrecidas fueron gratuitas, los fondos recaudados a través de las actividades comerciales no fueron suficientes para cubrir la totalidad de los gastos generados en la producción del evento. Por esta razón, acudimos respetuosamente a ustedes para solicitar el reembolso de los gastos incurridos en la realización del Jacó Beach Barbecue Block Party. Este apoyo financiero nos permitirá continuar organizando eventos que

Beneficien a la comunidad y, a su vez, destinar fondos a proyectos sociales que fortalezcan el desarrollo del cantón. El impacto positivo del evento ha sido notable: Más de 10,000 asistentes en tres días, provenientes de distintas partes del país y del extranjero. Impulso turístico y posicionamiento de Garabito como un destino clave para eventos recreativos y culturales. Amplia cobertura y alcance en redes sociales, promoviendo el evento y la identidad de Garabito. Confiamos en que su apoyo permitirá la continuidad de este tipo de iniciativas que no solo fomentan el desarrollo turístico, sino que también generan oportunidades para la comunidad local. Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta para coordinar una reunión en la que podamos presentar un informe detallado de los gastos y el impacto generado por el evento. Aumento significativo en la actividad comercial y económica de la región." El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes a la Presidenta Municipal, a la Señora Alcalde Municipal, al Concejo Municipal, a los compañeros del Concejo Municipal, a los empleados municipales que hay aquí y a un compañero de luchas sociales allá de Tárcoles, exregidor municipal, Juan Carlos, que nos acompaña ahora, Juan Carlos Agüero. Estuvo aquí seis años siendo regidor. Gracias, Juan Carlos, por acompañarnos y gracias al público que nos ve a través de las redes sociales. Con este documento aquí recién leído, yo creo que aquí hay que irnos poniendo serios, ¿verdad? Cuando se hace la comisión de eventos, es para ir analizando cada uno de los eventos que vayan sucediendo en este cantón e ir haciendo los mejores eventos para el disfrute de todos los garabiteños y del empresariado garabiteño. Ahora en mociones voy a presentar una moción de una idea que tenemos, porque yo creo que hemos ido viviendo muchas cosas que hay que mejorar, porque tenemos un gran cantón con respecto a los eventos. Y no es que yo tenga la solución o la varita mágica para arreglar una u otra situación. Son ideas. Hace rato estaba aquí hablando con el señor Alcalde y un compañero regidor de un programa que ha venido por años. Me gustó lo que dijo el señor Alcalde. Ya, tenemos que terminarlo. Y dice el señor regidor, también. Y dice otro regidor, sí, listo. Hay que acabar con estas cosas. Entonces yo creo que hay que ir poniendo y dándole solución a muchas cosas. En esto yo creo que tenemos que ser muy claros y específicos, ¿verdad? El dinero de los garabiteños hay que cuidarlo. Y hay que cuidarlo muy bien. Entonces, digamos, cuando vienen este tipo de solicitudes bien pudiéramos mandarla a la comisión de eventos. Pero yo creo que es una solicitud lo que decida el Concejo, ¿verdad? No lo que decida yo, lo que decida el Concejo. Pero sí creo que hay que ir que hay que ir haciendo las cosas y hacer que las cosas sucedan, pero de una forma concisa de una forma donde el pueblo no salga por dentro, ¿verdad? Porque no es lo que aquí se pretende. Y esa es mi opinión con respecto a esa nota

Que llega aquí.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - Sí, gracias, señora presidenta. Buenas tardes, compañeros. Y a todos los que nos están viendo en las redes sociales. Nosotros no podemos estar siempre ahí, como lo hablamos abajo, ¿no? No podemos estar dando dinero a instituciones que no son del Estado, escuelas, colegios, muy bonito yo hago un evento, me fue mal y después le pido a la municipalidad que me dé 10, 15, 20 millones, están viendo a la muni como si fuera una cosa de ayudas, y no es así, y el dinero es de todo el pueblo, hay muchas cosas que hacer, proyectos y la plata no es para darla asi. Dicen que llegaron 10 mil personas, fue un eventazo. Pero yo de mi parte no estoy de acuerdo, gracias.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - Compañeros de la administración. Compañeros públicos presentes. Obviamente debemos tener claro que por lo menos yo con cierta realidad un esfuerzo que no están más allá de lo normal podríamos hacer nuestros eventos y que sean exitosos y que a la municipalidad no le cueste. Entonces nosotros necesitamos enfocar y abocar a las necesidades próximas del cantón. Y hay muchas, muchas prioridades ante eso. En las asociaciones, por ejemplo, hay fiestas. Algunas, pues el manejo que hagan o hayan hecho de ellas, pues les da perdidas o les da ganancias. Y muchas veces hemos criticado esas pérdidas que son de la comunidad y no estamos de acuerdo en eso. Mucho menos vamos a estar de acuerdo en actividades que haga algún sector que me parece muy bien que lo haga. Y yo creo que esa es parte del negocio y parte del atractivo de Garabito. Aquí mucha gente, nos beneficiamos de eso y yo estoy totalmente de acuerdo con eso pero cada uno, cada palo que aguante su vela, como dicen. Y entonces, obviamente no voy a estar nunca de acuerdo. Nunca he estado de acuerdo en que nosotros le demos dinero a gente que en realidad son empresas privadas. Entonces, yo quisiera que este Concejo de una vez le diga a la comunidad, le diga a todos los interesados que quieren venir a pedir dinero aquí, que no vengan. Que no vengan, porque la verdad es que aquí estamos enfocados en otra cosa primero, primero la comunidad y primero son las necesidades de la comunidad. Por lo menos yo. Ese es mi criterio. Y no soy el dueño de la verdad, pero ese es mi criterio. Y con ese criterio yo creo que moriré y tal vez el tiempo me dirá que no tenía razón o si tenía razón. Y si no tuviese razón pues sería también una persona que reconocería el esfuerzo y el éxito de la otra contraparte y no sería mezquino en reconocerse. Pero yo creo que no. Por lo menos es mi criterio.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - Este petición fue retirado. No es ni por hablar porque está retirado. Realmente Rotary se han hecho más de 100 proyectos aquí en la comunidad en nuestros 10 años de estar en existencia y no queremos presentar esto en este momento. Nada más.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Podemos explicarlo más al fondo en nuestra asamblea el miércoles si quieren asistir, con mucho gusto. Pero realmente no es válido, no tiene relevancia este día esta carta. Por eso pidió de quitarla, pero era muy tarde porque, a pesar de que yo no recibí las notas de la reunión hasta las 4, no tenía tiempo de cancelar. Nosotros sí queremos seguir con los proyectos de Rotary. Tiene el mejoramiento del parque y el nuevo centro para el ferio de agricultor. Vamos a ayudar con los puertos comunales. Nuestro plan es ayudar en el envejecimiento de calle Ancha como calle principal del pueblo. También vamos a ayudar en la remodelación y pintura y otro de bienvenido al puente peatonal en Herradura. Nuestro proyecto ahorita con el centro cívico es hacer dos cosas. Estamos poniendo no sé si quiere excusar. Estamos poniendo un nuevo centro computador con 40 computadores en el centro cívico. Y vamos a poner panales solares en el centro cívico para que no tengan que pagar electricidad que es un monto sumamente alto. Las esperanzas también ayudar el Concejo, con el Jet Sky para los guardavidas. Y también en Punta Leona vamos a estar haciendo un proyecto de mejoramiento. Ojalá que vengan y nos ayuden en esto porque vamos a hacer el proyecto de siembra de coral y mejoramiento de los arrecifes en esta zona donde el Hotel Punta Leona. Pero gracias por la consideración, pero considero esto como un punto muerto por el momento. Gracias.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Muy buenas tardes. Vamos a ver. Los eventos nacen a raíz de la falta de activación del destino. No son una ocurrencia, nosotros en nuestro plan de gobierno los ofrecimos y debemos hacerlos porque para eso nos eligieron como administración municipal. Teníamos más de 10 años de que no sucedía y posiblemente en la historia de Garabito nunca en la vida habíamos tenido tanta presencia en medios nacionales e internacionales como esos últimos meses. Y nosotros vivimos de una exponencia mundial para atraer turismo. Si nosotros no estamos en las pantallas de los televisores, en las emisoras de radio, en las redes sociales y en el mercadeo y en la boca de los operadores de turismo, difícilmente vamos a tener un turismo. Vamos a tener un turismo que nosotros queremos, sino que nos va a llegar cualquier turismo. Y cualquier turismo posiblemente es lo que nos ha hecho funcionar hasta la fecha. Pero nos ha hecho funcionar realmente no muy bien, con bastantes deficiencias como entretenimiento, de exponencia en medios de publicidad. Todavía este destino no cuenta efectivamente con una publicidad establecida y dirigida para el cantón. Siempre los políticos que estuvieron acá decían, pero es que de todas formas a Jacó les llega el turismo solito. Claro, llega lo que sea. No un turismo segmentado de un mayor consumo. Entre lo que he estado consultando en los últimos dos meses, debido a la falta de confianza que tienen algunos regidores sobre los eventos, entonces me he dado la

Tarea de investigarlo. Consultándole a los comerciantes quien les ha parecido. Y consultándole también a cualquier persona que tenga que ver con turismo, que esté en la playa o que haga cualquier cosa. Les voy a poner un audio de Marvin. Marvin es el guardavida de la municipalidad por más de 25 años que ha estado en la playa y tiene esta opinión. Para mí la playa está bien. Hay bastante gente. A comparación de otros tiempos hay gente. Y les tengo una buena noticia. La gente que yo veo en playa, el turismo que veo ahora es un turismo que viene a dejar. Ya no se ven tanto ese turismo, sino que es un turismo bonito que se ve que hay gente, familias grupos también extranjeros. Está bonito. Me imagino que una tarde se va a notar más. Te paso fotitos aquí. Estamos no solamente mejorando la imagen, sino atrayendo un público diferente. No lo digo yo. Ahorita estamos haciendo un trabajo para que ustedes conozcan cuál es el feedback de lo que ha pasado en estos meses de los comerciantes, de los que pagan impuestos acá y el público en general, porque no solo los comerciantes, son los que deben estar contentos con lo que está haciendo la administración municipal. Y no solamente sobre las actividades, sino sobre la limpieza, sobre la seguridad y sobre los desarrollos que estamos planteando. Entonces, hablé con Rotary sobre esta situación, de este evento de barbecue, y efectivamente se los dije en la reunión. Esto no es posible. No se puede trabajar de la forma que ustedes están solicitando esto. Y así es. Nosotros pudimos haber participado en el evento. Nosotros en el evento pudimos haber contratado todo el club de música, por ejemplo. Nosotros pudimos haber invertido, porque nosotros no estamos gastando. Nosotros, en todo lo que estamos poniendo la plata de este municipio, es una inversión. Y podemos justificarlo demasiado bien. Incluso el otro lunes, cuando traigamos el informe, que vamos a traer también el informe del Barbecue Fest, que no era un evento que nosotros estábamos involucrados, como lo hicimos nosotros, pero también es importante ver la exponencia que está teniendo este evento, porque definitivamente está ayudando a cambiar la situación que pasaba en Jacó y en Garabito en general. Desde diciembre nos mantenemos haciendo eventos. Nunca en la historia, en Garabito, habíamos tenido eventos como lo estamos teniendo hoy. Tuvimos el evento de Surfing República, el evento de fin de año, de la pólvora, que en la muni ni siquiera se mezcla, pero es un evento. Después vino el de Barbecue, después el de Ocaso, el de Sport fest, y ojalá esto no pare, porque sería lo peor que le puede pasar al destino. Ya arrancamos. En el momento que nos detengamos, perdemos el recorrido. Perdemos el recorrido. Con esos eventos, no solamente estamos logrando atraer un público nuevo, sino también más ingresos en el comercio para que todos pongan cuentas municipales atrasadas al día. Hoy ya iniciamos, algunos decían, pero hagamos esos eventos en temporada baja. Por supuesto que en temporada baja hay que hacer incluso los mejores

Eventos, porque va a costar atraer más gente en temporada baja. Pero es que los eventos no pueden ser esporádicos, los eventos tienen que ser permanentes. Los eventos no pueden irse y venir. No funciona. La gente tiene que saber que en enero hay un evento, que en febrero hay un evento, a como lo hace Santa Cruz, a como lo hace Zapote, a como lo hace Palmares. Incluso, podría criticarse a esos destinos que solo tienen un evento al año. Después de ahí no tienen nada más. Hoy yo les podría decir a ustedes, ¿cuántas actividades turísticas tuvieron los destinos de Guanacaste, los destinos del Caribe y los destinos del Sur? Entre todos, no suman ni la mitad de los eventos que hemos realizado en Granito. Entre todos, entre todos, no suman ni siquiera dos pautas en alguna emisora de radio, en alguna televisión, o en algún medio que ande circulando. Entonces, ese es el valor que eso tiene. La posición que nosotros estamos teniendo a nivel de imagen, que no son solo los eventos. Cuando traemos público al cantón, también el público que viene respira más seguridad. Se da cuenta que las playas están mal limpias. Se da cuenta que los guardavidas tienen otra actitud. Pero si nosotros no traemos gente y simplemente esperamos que lleguen, entonces nos va a llegar lo mismo. Si nosotros participamos en los eventos, vamos a poder tomar decisiones si somos parte del evento. Pero si no participamos, tenemos que aceptar todo lo que nos traigan. Absolutamente todo lo que nos traigan. Y eso es lo que no está bien. Mira, así que yo le pido a los regidores que no escuchen las malas voces. Escuchen las buenas voces que hay afuera. Porque las malas voces son los de allá, y son algunos funcionarios que ya no están en esta municipalidad. Las buenas voces y que les pueden decir la verdad son los comerciantes, el pueblo en general. No tres o cuatro vocecitas que andan ahí hablando que suenan más mordidos que otra cosa. Porque efectivamente esta administración está haciendo lo que no hicieron las anteriores. Y no solo una, muchas de las anteriores. Por muchos años nos mantuvimos en el olvido, donde únicamente se deterioraba el cantón, donde únicamente incrementaba la inseguridad, donde únicamente incrementaban las ocurrencias. Hoy no está pasando eso. Hoy tenemos conversaciones serias con las empresas que le brindan servicios a esta municipalidad. Y me gustaría que ustedes estén en esas reuniones, para que se den cuenta con la seriedad que se llevan a cabo y lo que los mismos proveedores que han estado en esta municipalidad hablan de las anteriores administraciones y no en negativo. Muy en positivo. Sobre el cambio, por supuesto. No sobre su relación con las anteriores administraciones. Entonces yo creo que debemos ponerle atención no a las vocecitas, que algo les duele, porque ahí y por ahí me llegan y me dicen es que no está contenta porque no le contrataron. Hablemos con los turistas. Hablemos con los turistas. Vamos a empezar a hacer este trabajo para que ustedes se den cuenta porque sigue necesario que los regidores se enteren que es lo que

Dicen los turistas, que es lo que dice el comerciante, que es lo que dice el ciudadano, que está presente 100% en Garabito. Qué es lo que dicen los extranjeros que nos visitan y los que están viviendo en Garabito. Entonces, prestemos atención a eso y no solamente yo hago lo que el pueblo dice, porque no es así. El pueblo pide aceras y calles y recolección de basura. Que eso viene en camino. Pero cuando cumplamos con las calles y las aceras, ¿qué vamos a hacer? Con un destino que no es activado y que posiblemente le va a doler si no hay activación. Así que prestemos atención realmente a dónde estamos, qué es lo que estamos haciendo y también prestemos la atención a que la administración está haciendo un trabajo, un trabajo serio y comprometido como nunca antes se había hecho en esta municipalidad. Posiblemente pronto vamos a empezar a hacer la reestructuración municipal. Inmediatamente ustedes van a escuchar las voces de algunos funcionarios municipales que es lo peor que está pasando en la institución. Pero son aquellos funcionarios que tal vez no están de acuerdo en corregir, en mejorar, en reestructurar mejor la institución. Prestemos la atención a las personas que sí están de acuerdo en que las cosas se hagan mejor, en que no tienen que seguir pasando situaciones como en el pasado. Que realmente son unas personas que están comprometidas con la institución. Porque si le vamos a prestar atención a quien hace un reclamo negativo, no es que no los escuchemos, porque nos sirven para corregir. Pero realmente escuchemos lo que está pasando en positivo, que es mucho más amplio, mucho más grande que los lunarcitos negros que vamos a ir echando durante los días que estemos en esta administración municipal.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - Gracias, muy amable. Realmente, yo como empresario aquí, abrí mi compañía aquí en 2000, y es una compañía con 36 mil oficinas en el mundo, afiliado con nosotros, y publicamos estos eventos en todas esas oficinas en todo el mundo. Y estoy agradecido que poder, con los pequeños impuestos nuestros, participar en un mercadeo para este cantón, que como están haciendo con estos eventos. Realmente quiero aplaudir a los tres regidores que quejaron ahorita, pero votaron en favor de ayudar a esos últimos eventos que hemos tenido. Porque realmente es valioso que ustedes, con sus votaciones, aprobaron los proyectos que como este Sport fest y los demás que vamos a tener en el futuro. Y también como Rotary, realmente fue un placer de tener un evento. Sí, es un costo, pero todo lo que hacemos nosotros es costoso para nosotros, porque somos 100% voluntarios. Y con los que incluyeron la noticia de este evento que hizo Rotary en el mundo, yo creo que sí, va a afectar a los Rotarios que sí tienen poder adquisitivo para venir aquí a Garabito a conocer al pueblo. Entonces, realmente yo estoy contento que a pesar que tal vez no vamos a poder recibir ayuda de esta forma, vamos a recibir ayuda en que ustedes nos aprueben los proyectos que queremos hacer para mejorar nuestra

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Comunidad. Y realmente eso es lo más importante. Gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Gracias. Con todo el respeto que se merece el señor Alcalde, yo creo que tal vez él le escuchó las bombetas, pero no sabía dónde era el turno. En ningún momento cuando yo empecé a hablar de eventos, dije que no quería eventos. Yo mismo he escuchado todo durante este fin de semana, todo. Y curiosamente me ha tocado escuchar a gente a favor y en contra. ¿Verdad? Lo normal. Y eso de las vocecillas, le faltó Francisco del odio. Y esa frase es mía, ¿verdad? Mire, yo no me quiero meter con lo de los eventos más allá de esto que voy a decir. De todo lo que se ha hablado, de lo que pasó el fin de semana, lo que estamos hablando es de esto que ahorita vamos a someter a votación, si así lo dispone la señora presidenta o lo proponemos. Pero digamos, lo de los eventos tiene sus bemoles. ¿Ok? Yo ayer, cuando me voy a entrenar en la mañana, domingo, porque el sábado había corrido también, y tengo testigos de honor que corren. ¿Cuál fue la sorpresa? Que paso a un lugar donde venden unas empanadas riquísimas, las mejores de Jacó. Y el tipo, pues yo paso a tomar agua fresca ahí, y estaba muy contento con el evento. Había vendido cuatro tantos más de lo que venden normalmente. Me topó otra persona que estaba feliz con lo que pasó el fin de semana. Entonces, y hay otro negocio grande, Jacó, que cerró a la una de la mañana porque si no hubieran seguido vendiendo. Entonces, ¿a qué voy con esto? Yo no estaba, bueno, yo cuando empiezo a hablar, no estoy hablando de los eventos. Definitivamente los eventos han venido a cambiar muchas cosas. ¿En qué sentido? En el sentido que ha habido atracción de gente. Pero digamos que también hay que ver el ocaso. El ocaso vino y hizo un evento. Bueno, hay que ir aprendiendo cuánto le cuesta a la una y uno otro evento. En eso es en lo que yo estoy personalmente. Vamos, la carrera del sábado. La carrera del sábado fue algo espectacular. Más de dos mil atletas inscritos. Es una carrera que cuánto le cuesta a la una. Entonces, eso es lo que hay que ir salvaguardando. Yo pienso que en algún momento vamos a ir metiéndolos más en ese punto. No, no, los eventos de Don Francisco tienen que continuar. Pero ya pienso que basados en muchas experiencias que ya hemos estado viendo, pero para mí este no es el momento de hablar de eso. Pero digamos, cuando yo inicio esta conversación no es diciendo ni hablando del evento. A mí como regidor, perdón, digamos, hay gente a quien yo no le puedo poner atención porque tal vez están dolidos con el hígado hablando con el hígado o tal vez no quieren al señor Alcalde, o no me quieren a mí, o no quieren a algún regidor, o tienen algo contra la municipalidad y pues denotan un poco de egoísmo y de mala intención. Vaya ellos, ¿verdad? Pero yo personalmente no me fijo en eso. Personalmente soy una persona que creo que me da un poquito la inteligencia para poder discernir de lo que es bueno y lo que es malo,

De quién está hablando con el hígado y quién no lo está haciendo. Entonces, yo lo que iba más que todo era, digamos, a esa petición, que es la que yo pretendo, ¿verdad? Que sea sometida a votación para pues, es una carta que llega a este Concejo. Si el asesor legal me dice otra cosa, pues igual será la forma de él pensar. Pero fue una petición que llega a este Concejo diciendo que le reembolsen 22 millones de colones de una actividad en la que hubo pérdidas, según él. Ahora los números no concuerdan, porque ahí en la nota dice que llegaron 10 mil personas y cobraban 2 mil colones la entrada, entonces se hicieron 20 millones ahí. Entonces, hay números que no concuerdan. Pero bueno, no va a entrar en dimes y diretes. Nada más lo que le solicito a la presidencia es votar que sea votada si se va a incluir en alguna partida presupuestaria el reembolso de los dineros o no se va a incluir. Gracias.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - Para efectos de mi persona, nada más si van a someter a votar esto, diay no es posible realizar el pago, no hay participación municipal, no se hizo ningún contrato, fue un evento totalmente privado, donde si tiene márgenes a favor muy bueno o si tiene márgenes en contra lo que tiene que hacer es no seguirlos haciendo o bien mejorar en que fue el respectivo fallo, pero efectivamente no puede financiar una municipalidad un evento en el cual no ha sido partícipe como patrocinio ni como ningún otro especie legal que este regulado por medio de la contratación administrativa, entonces y menos que sea posterior al evento, porque diay cualquier persona va a empezar a hacer eventos y no le da el resultado económico y lo que va a hacer es estar presentando cobros a la municipalidad que no tiene razón de ser, más bien la municipalidad está colaborando con recolecciones de basura, dar usos de suelo, como el parque, playas y vías públicas, más bien el privado se ve beneficiado con ahorrarse incluso hasta lo que es el eventual alquiler que es donde llega la ayuda municipal, entonces para dejar el criterio mio antes de someterlo a votación.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien compañeros, entonces los que estén de acuerdo a aprobar esa solicitud de nuestro compañero Freddy, levantar su mano. Adelante Don Thomas.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - No, solamente regreso su información porque a pesar que pidió antes de presentar mi nota y no hubiera presentado mi nota, agradezco mucho su información.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, los que estén de acuerdo de aprobar el notado. Sí, lo que pasa es que él tenía que haberlo cancelado. El compañero pidió que se leyera y ya tenemos cuarenta minutos hablando de lo mismo, algo que no íbamos

A avanzar, así que tiene, ¿cuántos votos a favor? Tres votos a favor y en firme. Bien, continuamos. De no pagar, de no pagar, sí. Ah, y el mío también, perdón, cuatro votos. Yo sí, yo sí le apruebo que bueno, no es un tema que se pueda pagar ahorita. Cuatro votos a favor y en firme.

***NO SE AUTORIZA EL REEMBOLSO DE C22.500.000,* POR GASTOS DEL EVENTO JACÓ BEACH BARBECUE BLOCK PARTY.**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA EN FORMA DEFINITIVA:**

ACUERDO N° 1: *NO APROBAR* la solicitud de reembolso de gastos del evento Jacó Beach Barbecue Block Party., por un total de c 22.500.000 (veintidós millones quinientos mis colones), solicitado por el **CLUB ROTARIO DE GARABITO,** en su escrito de fecha 14 de febrero de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 46786), dirigido a este Concejo Municipal). *Toda vez que el Asesor Legal del Concejo – Lic. Andrés Murillo Alfaro – manifiesta que no es posible realizar este pago porque no hubo ninguna participación municipal y no se hizo ningún contrato, es un evento totalmente privado. No puede financiar jamás una municipalidad un evento en el cual no ha sido partícipe ni como patrocinio ni como ninguna otra especie legal que esté regulado por medio de la contratación administrativa y menos que sea posterior al evento. Más bien la Municipalidad ha estado colaborando con darles recolecciones de basura, usos de suelo como el parque, playas y vías públicas donde más bien privado se ven beneficiado con ahorrarse incluso hasta lo que es un eventual alquiler.* **ACUERDO N° 2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, indica que se obtiene tres votos a favor, ah perdón cuatro votos a favor y en firme (votan afirmativamente del no pago los Regidores Freddy Castro Agüero, Reinier Obando Enríquez, Ronald Sandi Cambronero y Yorgina Ureña Arley.

4. SRA. GABRIELA PEÑARANDA – MARKETING EXECUTIVE – ANDINA LINK – TDC EVENAS INTERNATIONAL.

Se conoce escrito de fecha 05 de febrero de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 46788), mediante el cual invitan a participar en la próxima edición del evento anual "ANDINA LINK SMART CITIES 2025", a celebrarse del 10 al 13 de marzo del 2025 en Cartagena, Colombia. Entrada General 50 (USD), cursos especializados (250 USD). Con respecto a esta invitación el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

5. LIC. ANDREA MELISSA MORA ALVARADO – SECRETARIA – CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAMÓN.

Se conoce oficio MSR-CM-AC-65-04-02-2025 de fecha de fecha 05 de febrero (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 46789). - Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

6. SRA. DANIELLA FALLAS PORRAS – SECRETARIA – CONCEJO MUNICIPAL DE TARRAZÚ.

Se conoce oficio SCMT-072-2025 de fecha 06 de febrero de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 46790). - Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

7. SRA. MARIANELA ARIAS LEÓN – SECRETARIA – CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES.

Se conoce oficio MB-SM-OFI-808-2024-2028 de fecha 12 de febrero de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 46793). - Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

8. SRA. YEINI VILLALOBOS CARVAJAL – VECINA DE RESIDENCIAL PUNTA DE ORO EN HERRADURA.

Se conoce escrito de fecha 14 de febrero de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 46794), dirigido a este Concejo Municipal y al Alcalde Municipal, donde solicita respuesta al acuerdo hecho en Sesión Extraordinaria N ° 18 celebrada el 19 de diciembre del año 2024. S.G 588-2024, el cual dice lo siguiente: "para que un plazo de 30 días naturales de la administración nos presente un estado actual del proyecto Arenas en el sentido de permisos de construcción, cuantas casas a futuro se planean construir y un Certificado del Ministerio de Salud a ver si las plantas de tratamiento están funcionando conforme a derecho, que el estudio sea técnico y legal. Que nos informe sobre los trabajos que se realizan en este momento para la evacuación de aguas además de incluir los recursos que sean necesarios para futuros trabajos, para la solución a esta situación y necesidad de los vecinos. Y además un estudio técnico del manejo de la escorrentía del lugar".

***TRASLADO DE ESCRITO DE LA* SRA. YEINI VILLALOBOS CARVAJAL Y SOLICITUD ENVIÓ DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO ARENAS.**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N° 1: TRASLADAR** al señor Alcalde Francisco González Madrigal (o quien ocupe su cargo) –**para su respuesta en tiempo y forma** –el escrito de fecha 14 de febrero de 2025 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 46794), dirigido a este Concejo Municipal, donde solicita respuesta al acuerdo hecho en Sesión Extraordinaria N ° 18 celebrada el 19 de diciembre del año 2024. S.G 588-2024 (trascrito anteriormente). **ACUERDO N° 2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, indica que ambos acuerdos son aprobados cuatro votos a favor y en firme.

9. TRÁMITE N° 46805 – SOLICITUD DE BECA – KATE RIANNA SOLIS MARTINEZ.

(recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 46805).

Por recomendación del Asesor Legal, el Concejo **ACUERDA** que cada vez que se reciban estas solicitudes de becas se pongan en un ampo aparte, para verlas en la comisión. Porque en realidad están extemporáneas, ya que el reglamento regula que las solicitudes llegaran hasta el treinta y uno de enero. **SE DECLARA ACUERDO FIRME.**

10. TRÁMITE N° 46807 – SOLICITUD DE BECA – KEIRY REBECA ZELEDÓN ALVARÉZ.

(recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 46807). Con relación a este trámite se tomó acuerdo en punto N°.9, ARTÍCULO IV, de la presente acta.

11. TRÁMITE N° 46819 – KEISHA VEGA RODRIGUEZ.

A este trámite no se le da lectura (se agenda para la próxima sesión).

12. TRÁMITE N° 46834 – SOLICITUD DE BECA – ZAID FELIPE UMAÑA ACUÑA.

(recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 45519). Con relación a este trámite se tomó acuerdo en punto N°.9, ARTÍCULO IV, de la presente acta.

13. TRÁMITE N° 46837 – SOLICITUD DE BECA – JOSE ANTONIO SANCHEZ RAYO.

(recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 45519). Con relación a este trámite se tomó acuerdo en punto N°.9, ARTÍCULO IV, de la presente acta.

14. LIC. FRANNIA JOHANCY PÉREZ AGÜERO – ABOGADA – CARNÉ 33168.

Se conoce escrito (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 46843), dirigido a este Concejo Municipal y al Sr. Alcalde Municipal, mediante el cual solicita copia de expediente administrativo debidamente certificado y completo. Con relación a este tema el Asesor Legal del Concejo manifiesta que se debe salvaguardar la confidencialidad.

***TRASLADO DE ESCRITO DE LA* LICDA. FRANNIA JOHANCY PÉREZ AGÜERO, Y SOLICITUD ENTREGA DE EXPEDIENTE ADMINITRATIVO.**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N° 1: TRASLADAR** al señor Alcalde Francisco González Madrigal (o quien ocupe su cargo) –el escrito recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 46843, dirigido a este Concejo Municipal y al Sr. Alcalde Municipal, suscrito por la LICDA. FRANNIA JOHANCY PÉREZ AGÜERO. Lo anterior para que un plazo de diez días hábiles se entregue copia certificada del expediente administrativo solicitado.

ACUERDO N° 2: DECLARAR la firmeza del presente acuerdo. La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, indica que ambos acuerdos son aprobados cuatro votos a favor y en firme (votan afirmativamente los Regidores Freddy Castro Agüero, Reinier Obando Enríquez, Ronald Sandi Cambronero y Yorgina Ureña Arley).

15. TRÁMITE N° 46851 – SOLICITUD DE BECA – LEITHAN SANTIAGO MONTERO GUERRERO.

(recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 45519. Con relación a este trámite se tomó acuerdo en punto N°.9, ARTÍCULO IV, de la presente acta.

16. LIC. JULIO CÉSAR VARGAS AGUIRRE – AUDITOR INTERNO – MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

La Licda. Xinia Espinoza Morales – Secretaria del Concejo, - procede con la lectura del oficio **PEFS-AIMG-036-2025** de fecha 21 de febrero de 2025, dirigido a este Concejo Municipal, mediante el cual indica lo siguiente: "**Asunto:** Respuesta al oficio S.G.-092-2025. El día de ayer 20 de febrero de 2025, esta Auditoría Interna recibió el oficio S.G.-092-2025, mediante el cual se notifica el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 52, celebrada el 17 de febrero de 2025, donde se convoca al suscrito para realizar preguntas sobre la pérdida de aproximadamente 1.071 millón de colones en la liquidación presupuestaria, dineros que presuntamente se extraviaron en la administración actual, en la que empezó el 01 de mayo del año anterior. **Sobre este particular, se les informa lo siguiente:** El 07 de octubre de 2024, el alcalde municipal, Francisco González Madrigales en la Sesión Ordinaria N° 33, en el minuto 73, transmitida por medio de Facebook Live directamente desde la página oficial de la Municipalidad de Garabito, asevera un supuesto **"faltante"** de aproximadamente 2500 millones de colones en las arcas municipales. Un día después (es decir, 08 de octubre de 2024), esta Auditoría Interna mediante el oficio PEFS-AIMG-245-2024 le solicitó a la Coordinadora de Servicios Financieros, señora Ana Sofía Schmidt Quesada, información en razón de las aseveraciones realizadas por alcalde municipal. El 05 de diciembre de 2024, esta Auditoría Interna en razón de que la Coordinadora de Servicios Financieros no entregaba la información para poder iniciar la investigación, mediante el oficio PEFS-AIMG-304-2024 nuevamente le volvió a solicitar la información ya que estaba obstaculizando y retrasando la función de la Auditoría Interna, apercibiéndola de las responsabilidades administrativas tipificadas en el artículo 39 de la Ley 8292 y las penales en el 339 de la Ley 4573. El 06 de diciembre de 2024, se recibió correo electrónico donde la Coordinadora de Servicios Financieros adjunta el oficio SF-019-2024, brindando supuestamente la respuesta, no obstante, la información fue suministrada incompleta. A raíz de la negativa de la entrega de información, el 12 de diciembre de 2024, esta Auditoría Interna vía correo electrónico, por tercera ocasión

Le solicita a la Coordinadora de Servicios Financieros remitir la información para llevar a cabo la investigación de la liquidación presupuestaria. El 16 de diciembre de 2024, en vista que la Coordinadora de Servicios Financieros no remitía la información para poder efectuar la auditoría a la liquidación presupuestaria, se le volvió a solicitar información vía correo electrónico. Por otra parte, en vista que la Administración actual había contratado a la Empresa Murillo & Asociados para que llevara a cabo la Auditoría Externa de los Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Garabito para el Período 2022 al 2025 (que incluye la liquidación 2023), bajo ejecución contractual 2023LD-000052-0021800611, por un monto de ¢ 7,961,498.85. Esta Auditoría Interna el 09 de enero de 2025 sostuvo una reunión virtual con el señor Esteban Murillo Delgado Representante Legal de la Empresa Murillo & Asociados donde esta Auditoría Interna les consultó sobre el presunto faltante de 2500 millones aseverado por el alcalde municipal. Posteriormente, el 19 de febrero de 2025, este Despacho Fiscalizador mediante el oficio PEFS-AIMG-034-2025 le solicitó al señor Esteban Murillo Delgado Representante Legal Murillo & Asociados encargados de la Auditoría Externa de la Liquidación Presupuestaria 2022 al 2025 un informe parcial o documento donde se identifique de forma clara y concisa si dentro de la liquidación presupuestaria 2023 existen posibles faltas de dinero. Paralelamente, el 19 de febrero de 2025, esta Dependencia Fiscalizadora mediante el oficio PEFS-AIMG-035-2025 le solicitó al alcalde municipal información para poder continuar con la investigación. De lo anterior se extrae, que la Auditoría Interna desde que se puso a conocimiento del presunto faltante de 2500 millones en la sesión municipal, ha solicitado información a las diferentes instancias internas de la Municipalidad (Coordinadora de Servicios Financieros y Alcaldía) pero la información no ha sido suministrado o remitida incompleta. Asimismo, ha solicitado información a instancias externas como la Auditoría Externa y la información no ha sido enviada. Todo lo anterior, provoca que esta Auditoría Interna no cuente con la información necesaria y pertinente para iniciar y llevar a cabo la investigación con los protocolos y metodologías provocando que se obstaculice y retrase la función de la Auditoría Interna. De esta manera se deja rendida la respuesta al oficio S.G.92-225, para ser conocido en el artículo 5 "Informe de las Comisiones Municipales, del Asesor Legal o Auditor" según el artículo 45 del Reglamento de sesiones y funcionamiento del concejo municipal del Cantón de Garabito."

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Gracias, presidenta. Muy buenas noches al auditor. Escuchando esa nota y leyéndola, y esto es un asunto un poco grave, ¿verdad? La supuesta pérdida de 2.500 millones de colones. Viéndolo el sábado pasado, viendo la liquidación, ahí dice que son 1.071 millones. Y hablo de supuestos, porque está muy claro, cuando ahí lo escribe, ¿verdad? Lo escribe

Nota: La Página 19 se transcribe en Folio # 205.

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno, - Tal y como dice la nota, el día siguiente que el señor alcalde se puso a conocimiento en la sesión, ya se pone a conocimiento en la auditoría, entonces tiene que actuar. Cuando valga la redundancia en alguna instancia, en alguna denuncia, alguien le pone a conocimiento un acto.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Pero, es decir, ¿nunca te habías enterado de esa pérdida de sus millones?

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno, - No, es que eso es cada año. Anterior, se hace una contratación porque la ley dice que tiene que hacerse una auditoría externa de liquidación. Entonces, la administración siempre hace la contratación de una, digamos, en el 2025 para el 2024, para el 2024, para el 2023, y así sucesivamente, porque así se le establece el ordenamiento jurídico. Y esas, ¿cómo se llama? Contrataciones, en ningún momento expuesto. Por eso fue que elija la auditoría externa. Aquí estoy auditando ahorita el 2020 hasta el 2025, por las reuniones virtuales. Que me digan si hay algún faltante o dónde proviene para llegar a hacer algo, una conciliación cruzada entre la auditoría interna y la auditoría externa.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Y no has podido tener respuesta de nadie. ¿Qué es lo que te dijeron? ¿Que te dan un plazo o que no saben...?

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno, - Bueno, en lo que la auditoría externa... Al inicio, cuando yo consulté en el informe, no había abordado el tema de eso. Entonces, me llamó la atención y le digo, bueno, si ustedes están contratados específicamente para que nos digan si existe algo o está bien la liquidación presupuestaria, ¿cómo no es que han tocado el tema de los 2.500 millones? Entonces me dijeron que iban a hacer una revisión exhaustiva y posteriormente. Entonces, al no tener yo la información de ahí, démela por escrito para evidenciar de que nosotros la hemos solicitado.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Ok, pero entonces, como para poder entender, en algún momento esa información te va a llegar. Ellas están trabajando en eso, por así decirlo. Porque digamos, yo si estuviera en tu puesto, estuviera preocupado, ¿verdad? Porque al final la bomba te cae a vos. Entonces, solo porque otros no quieren hacer su trabajo y presentan lo que tienen que presentar, bueno, te pueden nada más como desligar de eso, ¿verdad? Es una responsabilidad. Entonces, sí es importante tener la fecha límite, ¿verdad? De cuándo te lo vayan a entregar, porque la comunidad está preguntando, ¿verdad? Y hay que dar respuestas.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente (funge como Propietaria), - Yo tenía una consulta para el

Señor auditor. Vino doña Sofía con este asunto ahora en el cierre de liquidación del 2024, inclusive tuvieron los regidores que hacer una extraordinaria porque estaba en el límite del tiempo. Usted tiene muchos más años de estar aquí y se había presentado una situación como esta, o como usted lo menciona ahí, cuando el señor alcalde dice en octubre que faltan 2.500 millones y necesitó para atrás, estaba bien, ¿cómo van a descubrir los 2.500 millones ahora? Y usted va y pregunta y va y pregunta y nadie le quiere dar respuesta. Entonces, ¿cómo ha funcionado las liquidaciones del 2023, del 2022, del 2021, del 2020? Que si usted estaba aquí, porque si hay un faltante en esta administración es porque lo vienen arrastrando. Pero si han habido auditorías externas y usted ha estado ahí haciendo su trabajo, ¿cómo es posible que hasta ahora doña Sofía, que está sustituyendo a doña Meryselvy, que sabemos que trabajó muchas horas extra por el contenido económico que ella misma se aprobó y se pagó? Usted también seguro sabe de todas esas horas extra que tuvieron que trabajar en esa oficina para poner las cosas al día, me imagino. También doña Sofía estará ganando tantas horas extra para haber descubierto en esta liquidación esos 1.071 millones, que sería parte de los 2.500 y suman en la totalidad 3.500 millones. ¿Cómo funciona su trabajo, don Julio, para poder entender un poco quién no le quiere dar la información o cómo es que hay que pedírsela? Porque usted también menciona ahí que ni siquiera el dinero que se le pagó a una auditoría externa quiere ayudarlo. Y cuando uno contrata un servicio, tiene que exigir la respuesta inmediata. No solo el señor alcalde, sino nosotros para decirle a los contribuyentes.

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno, - Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en relación al tema de las horas extras de la compañera Ana Sofía, es un tema meramente administrativo, ya sé que es el alcalde el que autoriza las horas extras, ¿verdad? Y dice cuánto tiempo y cuáles trabajos tenemos que tener que realizar. En relación con el tema de las horas extras, ¿sabe? Especialmente alguien interpone una denuncia para ver si realmente las trajo o no las trajo, o si el alcalde las autorizó. Esa es como la parte de la función más que nada en la que me pregunta la auditoría. En relación con el otro tema que me... Tal vez me deje terminar en cada uno, ¿verdad? Y en relación con el tema de quién es el que no me... Por tercera ocasión, tal y como le dice el oficio, es la Coordinación de Servicios Financieros que me ha remitido la información completa y que la auditoría externa todavía no me ha enviado la información. Entonces, en el oficito, ahí está la información. No sé si algún tiene otra consulta.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Otra vez. Le pregunto, digamos, en el pasado, don Julio César, digamos, años atrás, ¿usted le ha dado seguimiento a esto de las liquidaciones? ¿Estaban bien o usted nunca ha hecho eso? O sea, ¿nunca se ha preocupado por la licitación? Perdón, por las

liquidaciones. ¿O en algún momento, digamos, usted vio que había ese faltante? O anteriormente, el faltante es de casi 5 millones de dólares. Digamos, el supuesto faltante, ¿usted sí lo había visto antes? ¿O había indicios de que pudieron haber... hacían falta? ¿O fue hasta ahora que se... o sea, que se destapó esto, verdad, que supuestamente hay ese faltante?

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno, - Gracias. Claramente que se me ha puesto a conocimiento anteriormente, pero como les repito, por ordenamiento jurídico, las fiscalizaciones de las liquidaciones presupuestarias son externas. Si me he hablado de la auditoría externa o, no sé, el Buffet, de los años anteriores, había supuesto conocimiento de la auditoría, esa irregularidad, pues obviamente la auditoría había intercedido para interponer la denuncia penal o la relación de hechos.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - O sea, vuelvo y le pregunto. ¿Usted, en todo este tiempo, cuándo fue que usted lo nombró un auditor?

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno, - O sea, me están vacilando. El 1 de mayo de 2017. Le respondo, su respuesta es que quiere saber si yo tengo conocimiento de los años anteriores. Si yo tenía eso. Vuelvo y repito. Al ser contrataciones externas que vienen y dicen que no hay ningún faltante, entonces yo no me doy cuenta que existe ningún faltante.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - O sea, usted siempre se ha basado por lo que dicen las auditorías externas. Digamos, usted nunca ha fiscalizado. Usted, basado en su trabajo, nunca ha fiscalizado ni nunca le ha dado seguimiento a una liquidación presupuestaria. Ni a un presupuesto tampoco. O sea, eso nunca le ha interesado, digamos, los números. Digamos, no solamente porque le corresponda o no le corresponda, sino que en su trabajo de auditor siempre ha estado bien todo. Digamos, como presupuestos y todo, para usted siempre ha estado bien. Digamos, todas las ejecuciones, todo. Pero nunca la ha estudiado.

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno, - Sí, claro, he tendido denuncias relacionadas con una improbación de presupuestos, por eso se han solicitado acciones contra funcionarios.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - Muchas gracias, señor alcalde. Yo tengo un comentario y una pregunta. Vamos a ver, el tema de la liquidación presupuestaria, yo le pido a la auditoría externa que, por favor, haga todo lo que tenga que hacer para que esa información se la den. Yo me acuerdo que aquí, empezando cuando pasó el tema de los 2.500 millones, ahí don Freddy estaba también como... Bueno, no se vayan, porque aquí nosotros tomamos un acuerdo. Yo pedí la información de la liquidación del 2023, entonces ahora a mí no me la han dado. Me dijeron. Entonces, si a uno que es regidor,

Por supuesto que me imagino que usted tiene también situaciones. Entonces, más bien, lejos de comentar aquí cosas que en realidad a mí no creo que agreguen valor, porque evidentemente eso es un error aritmético, porque yo le soy seguro que usted y todos los que hemos estado aquí en una empresa donde manejamos una cuenta, usted no se va a perder 1.000 o 2.500 millones de una cuenta de un momento a otro, por Dios. Eso en el sistema bancario no se puede. Y es así. Bueno, entonces, obviamente yo deduzco que eso es un error aritmético de alguna de las cuestiones. Pero a mí también, más bien, la pregunta es la siguiente. Si una liquidación del 2023, que supuestamente es el mismo procedimiento que tuvo esta del 2024, que va a la Contraloría y la Contraloría la refrenda, entonces, ¿cómo ni siquiera la Contraloría se dio cuenta? Entonces, aquí es un tema de que yo no vengo a hacerle que usted pierda tiempo acá. Busquemos dónde está el error. Y si este Concejo tiene que afirmar que a usted le den la información como tiene que ser, que se la den. Pero ya sin ponerle ya puntos finales a este tema, porque ese tema anda ahí dando vueltas y vueltas y vueltas y vueltas y, como dice el alcalde, no lo resolvemos. Y aquí hay que resolverlo. Yo creo que es bien para todos, para la Administración y para nosotros, y para el pueblo también, que se resuelva. Y que si alguien se comete un error, pues que lo diga. Mire, fue un error de Julanito, Menganito, quien sea. Errores son de humanos y eso no es un problema. Pero definitivamente, yo estoy casi seguro, con el 99.9%, que eso no se esfumó de una cuenta bancaria. Eso sí lo, pero eso es lo que quiero. Y el tema de la liquidación del 23.

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno, -Sí, muchas gracias. Yo creo que la pregunta, ¿verdad?, y la ayuda ahí. Muchas gracias, señora Presidente. Este, es... Que el Concejo tome un acuerdo, en el sentido, ¿verdad?, de que la información llegue a la Auditoría, como cuando se dan votos de apoyo a la Auditoría. En este caso, ¿para qué? Para que la Administración de la información, para yo hacer la Auditoría, y brindarles a ustedes el resultado final, para determinar si existe o no existe. Este, el faltante de los 2.000, o 1.071, o... Voy por la misma línea, don Reinier. Para mí es un error aritmético, ¿verdad? Entonces, pero yo no puedo adelantar el criterio, y tampoco puedo hacer la investigación, si no tengo los documentos. Entonces, creo que es más bien un acuerdo del Concejo, y, perdón, diciendo de la Administración, y brindarle a la Auditoría, yo voy a... O sea, si tengo que interponer un recurso, para que me lo den, pues, y voy a tener que hacer eso, pero... Ya existen limitaciones, ¿verdad? Creo que quedaron plasmadas en el oficio.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente (funge como Propietaria), - Este, señor Auditor, las liquidaciones son públicas, están en la página de la Contraloría. ¿Usted las ha consultado? ¿Usted ha visto

Que, como puede decir don Reinier, es un error aritmético que se ha arrastrado y arrastrado en varios años? ¿O es que, digamos, que del 22 al 24 sucedió algo que usted lo puede detectar como profesional? Y son públicas. ¿Usted también, usted solo puede auditar si alguien va y hace una denuncia? ¿O dentro de su mundo auditable está la prevención? Y, sobre todo, cuando uno ve que las cosas no andan más o menos, como decían las vocecillas del odio ahora, con los 75 millones, pero tienen que haber más vocecillas del odio por los 1.071 millones. ¿Cómo funciona la forma profesional en la que usted tiene que enfrentar esas situaciones para no verse como en el entredicho, verdad? El señor editor está ahí, no le dan las herramientas, pero si los documentos son públicos, si usted es un profesional en los números, entonces, ¿cómo decirle un poco a los que no tenemos esa facilidad y tal vez no tenemos el intelecto que usted tiene, poder resolver si es un error de números, como dice el señor Reinier, y poder darle la solución para que usted pueda dar una respuesta, ¿verdad? Y no sea que tiene que ir a denunciarnos a nosotros mismos por no facilitarle su trabajo.

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno, -Muchas gracias. Bueno, para explicarle, aunque aún ni la información sea pública, por las causas de experiencia, la Contraloría, la Procuraduría y todos nosotros trabajamos con información certificada, porque esa información, cualquier información puede llegar y alguien alterarla. Entonces, la Auditoría siempre trabaja con información certificada.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Ok, vamos a ver. Cuando nosotros llegamos acá, le voy a hacer ahí un pequeño recuerdo. Cuando nosotros llegamos acá, la Auditoría que nos muestran era una Auditoría que arrojaba un número de superávit de 6.700 millones. Listo, entonces a mí me dicen hay un superávit de 6.700 millones. En ese momento ya yo soy apoderado de la Municipalidad y puedo revisar las cuentas en el banco. Sumo la plata que hay en el banco y es a partir de ahí que digo mirá suave un toque. Si dicen que hay 6.700 millones de superávit, ¿por qué esa plata no está en el banco? Y un poquillo más. Era lo normal. Yo no he sumado ni restado, simplemente vi dos pantallas que me presentaron y las sumé y las resté. Entonces, en ese momento en el banco faltaban más de 2.500 millones para completar el superávit. Le digo a las personas de Financiero que si ellos habían notado eso y las muchachas de Financiero declararon. Yo solo les fui a preguntar que por qué había más superávit que plata en el banco. Declaró como tres personas de Financiero. Las declaraciones están en la Fiscalía, nosotros las tenemos acá. Después cambiamos de dirección en el Departamento Financiero por un asunto de procedimiento administrativo y resulta que la funcionaria que cita al auditor en el documento nos dice Mira chico, yo no sé si están así. Posiblemente la funcionaria que estaba en lugar de ella, en lugar de la

Funcionaria que hoy está a cargo del Departamento Financiero, pudo haber sumado en lugar de restar. ¿Verdad? Cosa que a mí me extraña que eso suceda. ¿Por qué la gente que revisa el superávit y lo audita no hacen la alerta de que están aprobando un superávit de 6700 y que en el banco no está la cantidad de plata? Ellos son los que están presentando. Yo sin hacer ningún estudio simplemente cuestiono por qué los 6700 no están cash en el banco. Entonces, si ustedes ven el informe que hace doña Sofía, que es la encargada del Departamento de Hacienda, ahí dice su pensamiento. Ahí lo dice clarito. Su pensamiento, su intención. Pero eso no es lo que está sucediendo. Lo que está sucediendo lo vamos a conocer hasta que constatemos una auditoría extranjera y conozcamos realmente qué sucedió en la moneda. Porque los funcionarios anteriores y el actual auditor tendrían que responder, por ejemplo, por qué en el relleno sanitario hay dos carretas compradas con recursos municipales que ni siquiera están inscritas en el registro. Y le vamos a creer a un charlatán como este que esta administración perdió 1071 millones cuando claramente está distorsionando lo que doña Sofía indica. Doña Sofía indica que efectivamente ahora con el superávit de este año ya no son casi 3000 millones, ahora son 1071 millones los que faltan. Pero ella no está diciendo que fue esta administración que los perdió. En ningún lado. Es más, no sé ni dónde toma este charlatán para indicar eso acá. Porque se está ganando una denuncia por mentiroso. Porque en ningún lado doña Sofía indica que este dinero se pierde en esta administración. Claramente usted lo que quiere es pegarle las pulgas del perro que estaba antes aquí al perro que estaba añadido. Bien cuidado. Y ha venido a poner órdenes a esa institución. Y estoy seguro que si a usted le preguntan sobre las carretas a este funcionario que es uno de los más caros, y no es el más caro que nos cuesta aquí en la municipalidad y no hace nada, solo mentir, si a usted le preguntan si él sabe algo de las carretas le va a decir que no sabe nada.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Disculpa Julio, te estamos hablando, no te puedes ir. Tienes que esperar. Es decir, estamos hablando de algo que es importante, me parece a mí, ¿verdad? Es una falta de respeto. Si el señor nada más se levanta, se va. Dice que va a ir a tomarse una botella de agua y en realidad me lo decís, te la pasamos, pero parece que es una falta de respeto que estemos conversando un tema tan importante y que te vaya. Nada más me levantas la mano, me decís, y obviamente le decimos, le decimos a un señor que nos trae el agua, pero me parece muy feo. Adelante, alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Acepte mi discurso, señor, porque usted lo escribió en este documento y debo hablar por esta charlatanada que usted hizo aquí. ¿Verdad? No podría

llamarle de otra forma. O sea, ¿quién hace esto? Es porque es un charlatán. Resulta que entonces el señor que era ayudante del auditor anterior y está en el puesto, ¿qué le hicieron para desempeñarse en el puesto que hasta hoy está? Pero que no cumple con la idoneidad que merece el puesto. Y está súper demostrado eso. Y pronto se lo vamos a demostrar más en serio. Aun así, viene a haber cosas que no son. Faltando el respeto al Concejo, que conoce muy bien lo que pasaba en la administración anterior, que conoce muy bien que aquí los números no fue que se tergiversaron, aquí los números se hicieron a propósito, la destrucción de esa institución era evidente, mientras que el auditor era ausente. Toda la flotilla municipal no sirve para nada. Ese edificio está por cerrarse. Además, estamos pidiendo ahorita una inspección al Ministerio de Salud para que nos digan las condiciones que está este edificio. Y ese Concejo las conozca. Tenemos a un abogado denunciando porque la mitad de la institución está en el retiro de un río con toda la razón del mundo. Lo está pidiendo que nos quitemos de ahí y la auditoría donde estaba mientras se hacían oficinas en el retiro del río. Entonces, seamos serios, señor auditor. Usted si pide una información en un departamento de esta administración y no se da en el plazo estipulado por ley, usted puede ir a buscar inmediatamente. Inmediatamente, no esperar tres meses para mandar un recordatorio. Inmediatamente puede ir a buscar. Que todos los funcionarios de esta administración la única directriz que tienen es entreguen la información completa a cualquier entidad que la solicite. Cualquiera. Hoy estamos trabajando con Racsa para hacer expedientes electrónicos. Para que cualquier ciudadano del mundo pueda ver información en tiempo real de esta municipalidad. En los últimos años, ni siquiera obtuvieron el archivo en físico. ¿Y cuál es la denuncia del señor auditor sobre la porquería de archivos que tenían en un local de ratas y en un container por ahí afuera? ¿Dónde está la auditoría sobre toda esa información que debía ser bien cuidada? Las constataciones aquí se han hecho diez, seis semillas sin la legalidad pertinente. Y el señor auditor totalmente ausente. Totalmente ausente. Entonces, lo que les puedo resumir esta vergüenza que presenta este señor es que el otro lunes va a ganar el presupuesto para que ustedes lo aprueben para hacer la auditoría externa. Porque aquí hay que arrojar verdades. No como algo que dice el auditor y el señor regidor de que hay una posibilidad de que hay un error material en el estado financiero. ¿Puede ser que sí? Yo no la creo. Pero, ¿quién va a decir lo que don Reinier sugiere? O lo que el auditor maliciosamente aprovecha es la auditoría externa. Hagamos la auditoría externa a la municipalidad sin miedo. Yo quiero saber qué hizo Liberación en los últimos 18 años en esta administración municipal. Por ejemplo, 18 años que eso estuvo administrado por Liberación Nacional. Y hay que decirlo. ¿Qué pasó aquí? Hagamos una auditoría externa para ver qué pasó aquí en 18 años. Y lo que van a encontrar van a

Decir que en nueve meses se perdieron 1.100 millones. Sin hacer absolutamente nada para todas las travesuras que hicieron aquí. Travesuras y diabluras. Porque aquí no hubo solo travesuras. Claro. El auditor era uno de los beneficiados de las travesuras que se hacían aquí. Claramente. Todavía hace lo que le da la gana. Todavía no trabaja. Pregúntenle por las cajas negras que estaban ahí a ver dónde las metió. Cuál es el resultado de ese movimiento que hizo el archivo. Ahora, ¿dónde están las cajas negras? Ni un solo resultado en 10 meses que llevamos acá. Y en ocho años tampoco. Ni un solo resultado. Vienen engañando a todos los Concejos municipales a como los engañaron ustedes.

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno, - Ofrezco las disculpas por el tema. El tema es que estaba mal. Quería como... Si había otra pregunta sobre específicamente la liquidación presupuestaria.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Compañeros, ¿hay alguien más que se quiera dirigir con el tema que estamos convocando? Adelante.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - Yo, con todo lo que dice el señor alcalde, lo que puedo decir es que yo estoy totalmente de acuerdo en hacer una auditoría externa. Eso no hay problema. Yo creo que el tema aquí es demostrarlo. Demostrarlo. Y yo sé por qué, más o menos, uno ya más o menos conoce el tema. Y yo totalmente de acuerdo con eso. Creo que eso hay que aclararlo. Indiferentemente de que hubiese sido un error de uno o del otro, con mala intención o no, a mí lo que me interesa es aclararlo. No me interesa quién estuvo o quién no estuvo, me interesa el tema tal como está. Y quisiera también que este Concejo hoy le diga a la administración que entregue la información tal como se la pidieron y tal como yo se la solicité. Eso es. Y yo de ahí no tengo nada más que hablar.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Sí, yo quiero dejar muy claro algo. Y sí, a mí, igual que al señor alcalde, no me gusta que digan en esta administración. Doña Sofía está siendo muy clara. Eso fue en el año 20, 21, 22 y 23. O sea, no fue en nuestra administración. Entonces, eso sí tiene que quedar muy, muy claro. O sea, ahí está. Fueron esos años. Fueron esos años donde pasaron esas diabluras. Sí pasaron, como diría el señor alcalde. Pero no fue en nuestra administración que eso sí quede muy claro. Y pues, sí, a mí me dejó sin sabor, don Julio, que usted diga sinceramente que no le entregan información. Ahí está la sala cuarta. Hay un montón de métodos de que le entreguen una información. Yo creo que hay que hacer un poquito más. Porque de esto tenemos que salir pronto. Yo no quiero que lleguen los tamales de diciembre y nosotros estemos todavía esperando a ver qué nos dice usted. Usted tiene que ponerse a trabajar. Usted tiene que ponerse a hacer las cosas. Como digo yo, hacer que las cosas sucedan. Porque usted tiene una gran responsabilidad en el trabajo que usted hace. Y digamos, aquí yo

Creo que el Cantón de Garabito tiene que cambiar. Las municipalidades tienen que cambiar en muchas cosas. Yo creo que tienen, o sea, aquí no pueden valorar a pasar muchas cosas que pasaron. Y problemas de aritmética. Claro que hay problemas de aritmética. Aquí se pagaron por dos contenedores de ochenta millones de colones que usted mismo descubrió. Vaya problema de aritmética, ¿verdad? Dos contenedores de ochenta millones que usted mismo descubrió. No sé si se ha hecho algo con respecto a eso. Pero si es este punto, sí hay que terminarlo. Pero sí quiero que quede muy claro. Y ahí está el documento. El dinero que hace falta antes del año veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés. No de esta administración y no de este Concejo Municipal. Le llamamos a usted para eso, para que nos dijera un poco eso. Creo que quedan más dudas que respuestas. Y pues vamos a seguir esperando y vamos a seguir que usted nos mande y nos notifique cuando tenga toda la información y que nos diga quién o quiénes entorpecen su labor, si la entorpecen, ¿verdad? Si es así como usted dice, ¿por qué? Porque al pueblo no se le puede seguir ni podemos seguir, como decía don Julio Jara Chávez, en este nadadito de perro, ¿verdad? Esto es un nadadito de perro que no podemos seguir en esto y tenemos que decirle al pueblo que fue lo que pasó. Y si hay un error aritmético, bueno, perfecto. Y si no, pues que sean las autoridades competentes que se encarguen de subsanar lo que aquí pasó. Pero sí, a mí me quedan más dudas que respuestas con lo que ha dicho el señor auditor.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros, entonces, don Reinier, ¿tomemos el acuerdo?

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - Sí. Yo quisiera pedirle a este Concejo que por favor le diga a la administración que lo antes posible, ojalá mañana mismo, ojalá que se vea en el primer, entreguen la liquidación presupuestaria del 2023. Es que eso es claro. Nosotros no estamos, por lo menos yo entiendo y no quedo aludido que somos nosotros. Es 2023. En el 2023 nosotros no estábamos aquí. Eso es clarísimo. Pero que entregue la información, que es lo único que se pide. Entregue la información para que la auditoría haga su trabajo. Eso indiferentemente que el Concejo, si así bien lo quiere, y yo estoy totalmente de acuerdo, tengamos una auditoría externa que reafirme o contradiga la opinión de la auditoría interna.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañero, gracias. Entonces, ¿vamos a aprobar primero, le parece?

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - No, es que lo que dice el compañero Reinier no lo entiendo. Disculpe, tal vez soy ignorante en cuanto a números. En el sentido de que, digamos, ¿por

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Qué hay que entregarle la información si la información está aquí? O sea, está en un acta municipal. Ahora, espérese. No, no, no. Espérese un momento. Y ahí está. Ahí está la información y también él puede irla a buscar. O sea, yo no veo por qué el Concejo tenga que decirle a la Administración que haga. Pero, o sea, yo no puedo entender que tengamos que un auditor que tiene su poder tenga que andar diciendo al Concejo por unas cosas que actúe y por otras cosas que no. Ahí sí que no.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - La solicitud del acuerdo es solicitar a la Administración que entregue toda la documentación. Y no sólo estamos hablando de la documentación que traigan, porque la documentación, cuando se hace una liquidación presupuestaria, hay una serie de documentos que respaldan, que son papeles de trabajo que ellos no lo presentan. Es un tema de la Administración. Exactamente. Entonces, que por favor entregue íntegra la información. Es lo que estamos pidiendo. No, que lo entreguen, ojalá mañana mismo, porque la información está preparada. Entonces, entregar la información de la liquidación del 2023 a la Auditoría para que proceda con su análisis. Nada más.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Y que en ese acuerdo también incluya que en 30 días hábiles, el Auditor traiga el informe. 30 días hábiles, mucho. 15 días hábiles y el Auditor tiene que estar aquí presente, que se ponga a trabajar. Ahí tiene dos ayudantes y yo veo que no hacen mucho. Entonces, que lo hagan y que se dediquen a eso.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros, los que estén de acuerdo de aprobar, por favor levantar su mano. Uno, dos, tres, cuatro, votos a favor y en firme. Y adelante, don Yanini, tiene la palabra.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente (funge como Propietaria), - Sí. Señores regidores, también está pendiente esta notita del señor Auditor, donde habla de lo mismo en 31 puntos, que tampoco dice nada, más esa que tiene ahorita. Tal vez puede el señor Auditor en esos 15 días dar respuesta a todo lo pendiente. ¿Se ha puesto aquí o cómo funciona el acuerdo que tomaron don Reinier para estar un poquito clara, ¿verdad? Porque nada más estamos hablando aquí de la liquidación y él aquí en esta notita donde se tomó su tiempo de cinco páginas que lo hemos, ¿verdad? Es eso, ya lo habíamos citado a otra y él se fue de vacaciones y todavía yo tengo duditas aquí de su trabajo, pero lo que ustedes digan, señores regidores propietarios.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - Yo lo que recuerdo es que nosotros le íbamos a dar prioridad al tema de estos faltantes. Nosotros habíamos hablado, creo, que íbamos a salir de esto y

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
30
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 053
24 DE FEBRERO, 2025.
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Después íbamos a ver una serie de información que hay en un documento que el Auditor dio, que en realidad son numeraciones específicas de algunos casos pero que no tienen ningún contenido más de que sólo mostrarlo. Ahora, yo no sé, en ese momento habrá que verlo, si es oportuno que el licenciado lo diga, si es oportuno referirse al tema por un tema del principio de confidencialidad. Entonces, pero eso es como a nosotros hoy tan francamente como Concejo y como Administración nos sirve aclarar el tema de esto, para salir de esto. Entonces, ahorita, yo creo que ahorita no, por lo menos para mí.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - Para efectos de convocatoria, él se le citó por el artículo 40 y era específicamente para este tema del que se está explicando, de la liquidación presupuestaria. Tendría que llamársele en otro momento y hacer era sobre unas dudas de unos oficios que había enviado, pero en el oficio le indicamos que para la ampliación determinara si había, si se podía afectar la confidencialidad porque algunos pueden estar en procesos y como el Auditor es el que lleva las investigaciones preliminares en realidad son privadas en esa etapa, entonces que él nos delimitara si podía hablar o no podía hablarlas porque tiene una independencia funcional la Auditoria entonces yo diría que ahora no sería el tema, porque la convocatoria era a temas específicos, digamos, para futuras y quieren introducir y hablarle a algunos temas, tienen que decirle los temas específicos.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Entonces, doña Yanini se podría dirigir a él directamente para que se conversen sobre ese tema. Doña Yanini, las puertas están abiertas. Usted, es regidora suplente, puede ir en cualquier momento a tocar la puerta y hablar con el auditor y enseñarle la documentación para que le dé esa información, tal vez como un recordatorio, tal vez él está lleno de mucho trabajo y es como, mira, me puede ayudar otra vez con eso, como un recordatorio. Bueno, estamos, ¿verdad compañeros? Bueno, gracias Julio, buenas noches.

SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUIRIDOS POR EL AUDITOR Y POR EL REG, REINIER OBANDO – CON RELAICÓN LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS –, Y SOLICITUD DE INFORME FINAL SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LOS 1071 MILLONES PRESUNTAMENTE EXTRAVIADOS DE LAS ARCAS MUNICIPALES.

En atención al oficio N°. PEFS-AIMG-036-2025, de la Auditoría Interna, el Concejo Municipal de Garabito en el **ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA RECIBIDA, punto N°.16,** celebrada el 24 de febrero del 2025, **ACUERDA EN FORMA DEFINITIVA: ACUERDO N° 1: APROBAR** iniciativa del Reg. Reinier Obando Enríquez, quien manifiesta que la administración municipal lo antes posible ojalá mañana mismo entregue a la Auditoría la liquidación presupuestaria 2023, incluso los papeles de trabajo, para que la auditoria haga su trabajo, eso indiferentemente que el Concejo si así a bien lo tiene y yo estoy de acuerdo tengamos una auditoría externa que reafirme o contradiga la opinión de la auditoría interna.

ACUERDO N° 2: *De igual forma se aprueba iniciativa del Reg. Freddy Castro Agüero para que en quince días hábiles el Auditor presente el informe final de la investigación acerca de los* 1.071 millones de colones de los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023.

ACUERDO N° 3: DECLARAR la firmeza de ambos acuerdos. La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, indica que estos acuerdos quedan aprobados con cuatro votos a favor y en firme.

17. LIC. YAJAIRA VALVERDE ACUÑA.

Se conoce escrito de fecha 21 de febrero de 2025, dirigido a los Regidores del Concejo Municipal, mediante el cual indica lo siguiente: "Me dirijo a ustedes para expresarles mi más profundo agradecimiento por haberme dado la oportunidad de servirles en estos meses; hago extensiva mi gratitud al Señor Alcalde y a cada una de las personas con las que me rodee. Gracias por el apoyo en mi proceso de aprendizaje y por el respeto con que siempre me trataron; me siento muy orgullosa de haber podido servir a tan honorables personas y a una Institución tan valiosa como lo es la Municipalidad de Garabito. Si alguna vez en el camino tengo la oportunidad de servirles, será un enorme placer hacerlo. Les deseo muchos éxitos en sus funciones y que Dios siempre bendiga grandemente sus proyectos".

NOTA DE FELICITACIÓN Y AGRADECIMIENTO POR EL TRABAJO REALIZADO EN EL SENO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

En respuesta a la nota de fecha 21 de febrero de 2025, el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: APROBAR iniciativa del Regidor Freddy Castro Agüero quien propone enviarle a la señora **YAJAIRA VALVERDE** un reconocimiento por parte de este Concejo Municipal por el trabajo realizado en esos pocos meses que estuvo aquí presente. **ACUERDO N° 2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, indica que ambos acuerdos son aprobados cuatro votos a favor y en firme (votan afirmativamente los Regidores Freddy Castro Agüero, Reinier Obando Enríquez, Ronald Sandi Cambronero y Yorgina Ureña Arley).

SE ALTERA EL ORDEN DEL DÍA.

El Regidor Freddy Castro Agüero, solicita alterar el orden del día para leer una carta que nos envía la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Tárcoles.

La señora Presidenta del Concejo en ejercicio somete a votación la alteración del orden del día, lo cual es aprobado en firme con cuatro votos a favor (el de los Regidores Freddy Castro Agüero, Reinier Obando Enríquez, Ronald Sandi Cambronero y Yorgina Ureña Arley). Inmediatamente se procede a la lectura de

la nota de fecha 24 de febrero del 2025, suscrita por la señora Kattia Solórzano Chacón – Presidenta de la Asociación de Desarrollo de Tárcoles –, que dice lo siguiente: "Reciba un cordial saludo de la junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Tárcoles. La presente es para solicitarle la donación de nueve alcantarillas que se encuentran en desuso en el costado de la bomba y a su vez con el trabajo de dicho cambio en Tárcoles para ser utilizadas en nuestra comunidad ya que las alcantarillas existentes son muy pequeñas para la cantidad de agua que circula, provocando todos los años inundaciones y pérdida de bienes materiales a los vecinos de la comunidad"

Agrega el Regidor Castro Agüero tal vez si le pudiéramos dar unos dos minutos al señor Juan Carlos Adanís para que él sea breve y conciso ¿de qué es lo que se pretende con esas alcantarillas que se quitaron en el puente ese que se está construyendo?, pero, señor alcalde, sí quisiera que usted les ayude porque en los últimos ocho años, cierto o no, se hicimos un montón de gestiones y nunca se les pudo ayudar con algo tan sencillo, y yo sé que usted sí lo va a hacer.

Seguidamente, la señora Presidente le concede el uso de la palabra el señor Juan Carlos Adanís, quien explica que el problema es que por el monumento del Cocodrilo en Tárcoles, hay una alcantarilla de 60 centímetros, es muy chiquitica, y se necesita que la Municipalidad la arregle. Está ubicada en la entrada al INVU de Tárcoles.

El señor Alcalde Francisco González Madrigal manifiesta que mañana vamos a ir a inspeccionar para ver todo, ¿verdad? Porque también si es parte de la Ruta 34, para solicitar permisos, ya tenemos un convenio para intervenir. Entonces, no sería tan complicado, ¿verdad? De hecho, creo que habíamos hablado de eso en algún momento, ¿verdad? entonces mañana mismo voy a decirle a Alexander que vaya a inspeccionar. Dame su teléfono para que Alex lo llame y así le eche un ojo a la situación.

La señora Presidente en ejercicio manifiesta Gracias. Bien, compañeros, entonces vamos a continuar con el informe de la alcaldía.

ARTÍCULO 5) INFORME DEL SEÑOR ALCALDE. El señor Alcalde Francisco González Madrigal, presente el siguiente informe y el Concejo dicta los siguientes acuerdos:

LICENCIAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO.

1. **Oficio OSC-11-2025-SCG, Resolución Administrativa RSC-043-2025-SCG, Recomendación de RETIRO de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de 3102875806 SRL.**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

33
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 053
24 DE FEBRERO 2025.
INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACUERDO N° 1: Dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO N° 2: APROBAR** el **RETIRO** con fundamento en el oficio **OSC-11-2025-SCG,** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinador a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC- RSC-043-2025-SCG**, mediante la cual dicho funcionario recomienda: **"EL RETIRO DE LA LICENCIA COMERCIAL NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN DECSIS 2023630**, que se encuentra a nombre de **3102875806 SRL,** cedula jurídico número 3102875806, la cual se explotaba en el comercio", comercio ubicado en jaco, CONTIGUO A SERVICENTRO HERRADURA, Distrito Primero Jaco, Cantón Once Garabito. Lo anterior por así solicitarlo el interesado, dicho retiro entra a regir a partir del II trimestre 2024...". **ACUERDO N°3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.

2. **Oficio OSC-023-2025-SCG, Resolución Administrativa RSC-067-2025-SCG, Recomendación de SUSPENSIÓN de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de la compañía ACH COMERCIAL INTERNACIONAL S.A.**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N° 1: Dispensa** de trámite de comisión. **ACUERDO N° 2: APROBAR** la **SUSPENSIÓN** con fundamento en el oficio **OSC-023-2025-SCG,** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinador a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-067-2025-SCG**, mediante la cual dicha funcionaria recomienda: **"LA SUSPENSION DE LA LICENCIA COMERCIAL NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN DECSIS 2017226,** que se encuentra a nombre de compañía ACH COMERCIAL INTERNACIONAL S.A cedula jurídico número 3-101-169492, **ALEXANDER GARCIA MONTERO** cedula de identidad número 1-07380770, la cual se explotaba en el comercio **"TICO BURGUESAS JACO",** comercio ubicado en jaco, Frente a Álamo Rent a CAR, Distrito Primero Jaco, Cantón Once Garabito. Lo anterior por así solicitarlo el interesado, dicho retiro entra a regir a partir del II trimestre 2018. ...". **ACUERDO N°3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.

3. **Oficio OSC-022-2025-SCG, Resolución Administrativa RSC-076-2025-SCG, Recomendación de SUSPENSIÓN de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de la WALTER FOCHI.**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N° 1: Dispensa** de trámite de comisión. **ACUERDO N° 2: APROBAR** la **SUSPENSIÓN** con fundamento en el oficio **OSC-022-2025-SCG,** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinador a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-076-2025-SCG**, mediante la cual dicha funcionaria recomienda: "SUSPENDER LA LICENCIA DE LICORES **2019405 CATEGORIA C,** correspondiente al comercio **RESTAURANTE "LA ORQUIDEA",**

Propiedad de **WALTER FOCHI,** cedula de residencia número 138000060503, comercio ubicado en Jaco, Avenida Pastor Díaz, Centro Comercial Paseo de los Surfistas finca # 0138249 Distrito Primero, Cantón once Garabito. A partir del I trimestre del año 2025...". **ACUERDO N°3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.

4. Oficio OSC-19-2025-SCG, Resolución Administrativa RSC-056-2025-SCG, Recomendación de OTOTRGAMIENTO de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de JASON ANIBAL OSORIO VELEZ.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N° 1: Dispensa** de trámite de comisión. **ACUERDO N° 2: APROBAR** el **OTORGAMIENTO** con fundamento en el oficio **OSC-19-2025-SCG** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinador a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-056-2025-SCG (debidamente corregida)**, mediante la cual dicha funcionaria recomienda: **"**EL OTORGAMIENTO DE **LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCHOLICO**, a nombre de compañía **JASON ANIBAL OSORIO VELEZ**, cedula de Identidad número 8-0120-0512. para utilizar en el establecimiento comercial denominado **JACO VICE** comercio ubicado en Edificio Jaco segunda planta frente a Vindi, Distrito Jaco, Cantón Once Garabito...".**ACUERDO N°3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, indica que estos acuerdos son aprobados cuatro votos a favor y en firme (votan afirmativamente los Regidores Freddy Castro Agüero, Reinier Obando Enríquez, Ronald Sandi Cambronero y Yorgina Ureña Arley).Se **COMUNICAN** estos acuerdos al Coordinador Servicios Ciudadanos (Patentes), para que realice el trámite administrativo, incluyendo la notificación a los interesados, y anexe cada acuerdo al expediente correspondiente, el cual permanecerán a su cargo.....

5. Oficio ST-ZMT-2025-014-SCG, recomendación en cuanto a evento Jaco Aguas Abiertas Herradura" en Playa Herradura el sector Sur.

APROBACIÓN USO DE SUELO DE ZONA MARÍTIMA TERRESTRE EN CUANTO A "EVENTO AGUAS ABIERTAS HERRADURA", EN PLAYA HERRADURA DEL RESTAURANTE COCOS 200 MTS SUR.

De conformidad con lo recomendado en la resolución **ST-ZMT-2025-014-SCG,** de las diez horas y cuarenta minutos del veinte y cuatro de febrero de dos mil veinticinco, dictada por el Ing. César Campos Díaz – Coord. a.i Servicios Técnicos y la Lic. Susan Calvo Servicios Ciudadanos a.i, el Concejo Municipal de Garabito, ACUERDA: **ACUERDO N° 1: APROBAR** la dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO N° 2: APROBAR** el **"**USO DE SUELO de la **ZONA PUBLICA** de playa Herradura, distrito primero de Jaco, Garabito de Puntarenas, playa Herradura del Restaurante Cocos 200 mts Sur, el día 23 de marzo del 2025,

Con un horario a partir de las 6:00a.m y finalizando a las 11:00a.m. a la empresa PRODUCCIONES SIN LIMITE S.A.D, S.R.L, cédula de JURIDICA 3-101-687599, solicita Autorización de **USO DE SUELO** en la **ZONA PUBLICA** de: PLAYA HERRADURA, distrito primero de Jaco, Garabito de Puntarenas. **La organización se encargará de la recolección de los residuos de los desechos sólidos.". ACUERDO N° 3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, indica que estos acuerdos son aprobados cuatro votos a favor y en firme (votan afirmativamente los Regidores Freddy Castro Agüero, Reinier Obando Enríquez, Ronald Sandi Cambronero y Yorgina Ureña Arley). **SE COMUNICA** el presente acuerdo a Servicios Técnicos, para que lo anexe al expediente correspondiente y realice el resto de los trámites a nivel administrativo, incluyendo la notificación a las partes interesadas.

6. Oficio AMI-343-2025-FGM, Publicación de los reglamentos en la Gaceta.

Se conoce oficio **AMI-343-2025-FGM** de fecha 24 de febrero de 2025, dirigido a este Concejo Municipal y suscrito por el Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, mediante el cual indica lo siguiente: "Por este medio, me permito dirigirles un atento y cordial saludo, deseándoles éxitos en sus labores. Les adjunto correo electrónico de la Proveeduría Municipal mediante el cual informa de las publicaciones realizadas en la Gaceta sobre de los reglamentos Municipales, de lo anterior para su conocimiento."..... El Asesor Legal del Concejo indica que estos reglamentos fueron publicados la semana anterior, el día jueves. El Reglamento Municipal para la Transferencia de Fondos Públicos a Subjetos Privados hay que esperar 10 días para su segunda aprobación, los 10 días es plazo de audiencia pública a los ciudadanos, y posterior lleva a una segunda publicación íntegra para que pase a ser un reglamento con toda la eficacia jurídica, al igual que el de Implementación de Movilidad y Seguridad Ciclística. Y el otro es el Reglamento para la Realización de Gastos de Representación del Alcalde, al ser un reglamento interno rige a partir del día jueves, de hecho, ya puede aplicar lo que son gastos por representación. Entonces esto, nada más recordar ahí en unos 10 días, aprobar estos dos de nuevo para la correspondiente eficacia.

7. Oficio AMI-344-2025-FGM, Solicitud de autorización.

Se conoce oficio **AMI-344-2025-FGM** de fecha 24 de febrero de 2025, dirigido a este Concejo Municipal y suscrito por el Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, mediante el cual indica lo siguiente: "Por este medio, me permito dirigirles un atento y cordial saludo, deseándoles éxitos en sus labores. Les solicito la autorización para realizar los trámites de solicitud de préstamo de diez mil millones de colones con el Banco Nacional para realizar proyectos de infraestructura vial en el cantón dígase 32 kilómetros de

Recarpeteo, 52 kilómetros de infraestructura nueva y 33 puentes.".

El señor Alcalde – Francisco González – aclara que no es Banco Nacional, es que vamos a investigar la Banca Nacional. Es que pusieron como Banco Nacional, pero es Banca Nacional.

El Regidor Reinier Obando manifiesta: Más bien, yo inclusive no usaría ni siquiera la palabra autorización, sino anuencia. La anuencia me parece que va, para comenzar a analizar las posibles variantes o condiciones. Entonces, el consejo le da la anuencia al señor alcalde para que él vaya, comience a negociar en los diferentes bancos, el trámite de un posible crédito.

***ANUENCIA PARA TRAMITACIÓN DE PRESTAMO EN LA BANCA NACIONAL POR* DIEZ MIL MILLONES DE COLONES, PARA REALIZAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CANTÓN.**

La señora Presidenta en ejercicio somete el asunto a votación y en atención al **Oficio AMI-344-2025-FGM,** de fecha 24 de febrero de 2025, dirigido a este Concejo Municipal, suscrito por el Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA**: **ACUERDO N° 1: APROBAR** la dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO N° 2: BRINDAR ANUENCIA** al señor Alcalde Francisco González Madrigal (o quien ocupe su cargo) para que negocie en los diferentes bancos un posible préstamo por diez mil millones de colones, para realizar proyectos de infraestructura vial en el cantón dígase 32 kilómetros de recarpeteo, 52 kilómetros de infraestructura nueva y 33 puentes. **ACUERDO N° 3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, indica que estos acuerdos son aprobados cuatro votos a favor y en firme (votan afirmativamente los Regidores Freddy Castro Agüero, Reinier Obando Enríquez, Ronald Sandi Cambronero y Yorgina Ureña Arley).

8. **Oficio SF-025-2025-ASSQ, respuesta al acuerdo S.G-080-2025, van 5 juegos una copia para cada regidor.**

El señor Alcalde presente el oficio **SF-025-2025-ASSQ** de fecha 19 de febrero de 2025, dirigido al Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal y suscrito por la Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i Servicios Financieros. **"ASUNTO: S.G.080-2025: SOLICITUD DE CRITERIO FINANCIERO CON RELACION A LA PROPUESTA PARA EL CAMBIO DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL FINANCIAMIENTO IFAM".** Se entrega una copia de este oficio a cada Regidor propietario.

El señor Alcalde – Francisco González – indica que no vamos a comprar maquinaria, sino que vamos a comprar equipo de recolección de basura, de recolección de desechos sólidos. De hecho, aquí traemos como, para que lo vieran en qué se iban a invertir. Ok, yo les voy a hacer acá un resumen, bueno y aquí

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Tengo una copia para cada regidor. Con eso compraríamos dos camiones recolectores de basura de 16 toneladas y cuatro camiones de 6 toneladas para, para colectar el reciclaje. Eh, bueno, es que nos habían pedido el criterio técnico, ¿verdad? Entonces, nada más para que vean el criterio técnico ahí y bueno me lo prueben ya para darle trámite.

La señora Presidenta en ejercicio manifiesta, bien, compañeros, ya estamos listos acá para tomar la decisión. Así que, en dispensa de trámite de comisión, los compañeros que estén de acuerdo a aprobar, levantar su mano. Uno, dos, tres, cuatro votos a favor y en firme. Serían dos camiones recolectores de basura de 16 toneladas y compra de cuatro camiones de recolección de basura de seis toneladas.

CAMBIO DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL FINANCIAMIENTO IFAM, DE MANERA QUE LOS RECURSOS SE PUEDAN UTILIZAR PARA COMPRA DE CAMIONES PARA FORTALECER EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.

Realizada la votación en atención al **Oficio SF-025-2025-ASSQ** de fecha 19 de febrero de 2025, dirigido al Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal y suscrito por la Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i Servicios Financieros, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA**: **ACUERDO N° 1: APROBAR** la dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO N° 2: AUTORIZAR EL CAMBIO DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL FINANCIAMIENTO IFAM** (aprobado por el Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N°.107, Artículo VI, Inciso E) celebrada el 16 de mayo, 2022, notificado en el oficio **S.G. 270-2022). <u>De manera que el dinero proveniente de este préstamo pueda ser utilizado en:</u>**

- **Compra de 2 camiones recolectores de basura de 16 toneladas.**
- **Compra de 4 camiones de recolección de basura de 6 toneladas.**

No para mejorar la atención de caminos de la red vial cantonal, como se había aprobado originalmente en el mencionado acuerdo de la Sesión Ordinaria N°.107-2022. El resto de las condiciones aprobadas por la Junta Directiva el IFAM, según oficio JD-AC-093-22 del 06 de mayo del año 2022, se mantendrán invariables. ACUERDO N° 3: DECLARAR la firmeza de ambos acuerdos. La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, indica que estos acuerdos son aprobados cuatro votos a favor y en firme (votan afirmativamente los Regidores Freddy Castro Agüero, Reinier Obando Enríquez, Ronald Sandi Cambronero y Yorgina Ureña Arley).

9. **Oficio S.G-006-2025-YVA, Informe final de labores realizadas del 18 de noviembre 2024 al 21 de febrero 2025, por la Licenciada Yajaira Valverde Acuña.**

INFORMADOS.

Por último, el señor Alcalde solicita al Concejo ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA para dos asuntos

Adicionales. Uno es una carta de entendimiento para la transferencia de recursos a la Asociación Josefina Ugalde Céspedes, y otro es un contrato que le dejé para revisión de la asesoría legal en la comisión de eventos. Realizada la votación el Concejo acuerda el orden del día., y se dictan los siguientes acuerdos:

CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA PARA EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO, 2025.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA EN FORMA DEFINITIVA:**

ACUERDO N° 1: ***SESION EXTRAORDINARIA EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO, 2025, a las 5:30PM, en la Sede Municipal,*** *para tratar únicamente los siguientes temas:*

1- Convenio Específico Quebrada Amarilla.

2- Modificación Presupuestaria N°.3.

3- Convenio Josefina Ugalde.

4- Convenio Ciclismo.

ACUERDO N° 2: DECLARAR la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA.**

Nota: Los integrantes del Concejo presentes quedaron debidamente convocados a esta Sesión Extraordinaria desde el momento en que se tomó dicho acuerdo, el cual se notifica a los integrantes del Concejo Municipal que estuvieron ausentes, a quienes se les solicita que por favor confirmen el recibido de este oficio.

ARTÍCULO 6) ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Edward Antonio Arguedas Ramos - Síndico Suplente, - Buenas noches, compañeros. Este público que nos mira por las redes sociales. Tengo varios puntos, varios. Uno es agradecerle públicamente a la Policía de Chicago, Estados Unidos, y a la Fuerza Pública de Jacó, porque hicieron actividades en el cantón y una de las actividades fue en el Distrito 3, beneficiado con unos víveres, Alto Bajo Capulín, Lagunillas, Guacalillo, Bajamar. Eso en primera instancia, ¿verdad? Hagan un aplauso por lo menos para agradecer. Siempre, siempre bienvenido a las transmisiones en este cantón. Sí, claro. Este otro punto, o cuatro puntos, son revisión de los pasos de agua que hay en la Ruta 34. Unos puntos críticos son frente a la entrada a Punta Leona, cuando llueve mucho, eso es una piscina. Otro que le dije a Juan Francisco, en Junta Viales, donde se está haciendo el Puente Nuevo, donde está entre el Estudio Elisa y el Antiguo Chespirito. Ahí cuando llueve, el agua pasa por media calle, por la 34, es un río. Y otro es este frente al Cementerio de Tárcoles. Entonces, para que le peguen una revisada a esos pasos de agua, ¿verdad?

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Entonces, para que lo tengan presente ahí. Otra cosa muy importante que se está viendo es las rocas sueltas que están subiendo Villa caletas antes del derrumbe. Hay bastantes rocas ahí que se ven que se están falseando más. Y que no está lloviendo muy duro, pero apenas empieza a llover, esos van a ir abajo. Entonces, tratar de evitar un accidente. Hay unas barreras ahí de concreto, sí, pero se ve bastante peligroso. Incluso uno pasa en la mañana y se ve que han caído piedras pequeñas. Sí, antes de, no, de aquí para allá, antes del edificio. Donde están las vallas de cemento. Entonces, eso es para que lo tomen en consideración, ¿verdad? Y tal vez lo puedan revisar con bastante anticipación, ¿verdad? Esos serían los puntos.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - Sí, para seguir con ese mismo tema de Edward. Vieras que yo estaba pasando acá por donde está el edificio ese de Villa caletas. Debajo, donde viene ese derrumbe, hay una alcantarilla. No, no, no. Donde está Villa caletas, del edificio ese que tiene un derrumbe, hay un hueco. Porque esto tiene que haber tanta presa, la gente se orilla, se va a orillar, se va a orillar hasta las motos. Y al llegar al final de, no sé, de ese abrillamiento, hay un hueco. No sé si lo han visto. Está súper peligroso, la gente no lo sabe. ¿Don Blanca? Sí, voy. Espérate, espérate. Don Francisco, donde está la torre, como subiendo hay doble vida. Antes de llegar al CEDA, como unos 50 metros antes, hay una alcantarilla que hay un hueco. La gente, por imprudencia, no sabe. Y se va a orillar ahora en los domingos que hay tanta presa. Las motos o carros. Y al final hay un hueco súper, súper hondo. Entonces hay que poner como una valla ahí que la gente no se tire porque la gente no sabe. O sea, bueno, si esa fue una moto, ahí se puede ver una persona, un ciclista, hasta un carro. Entonces, porque la gente a veces se desespera con tanta presa y se va orillando. La verdad que poner algo ahí está súper, súper peligroso. No sé si tomaron bien el punto, como unos 50, 100 metros antes de llegar al CEDA. Eso está súper peligroso. Después van a estar los derrumbes en el edificio así. Pero eso es de urgencia, don Francisco. Poner, aunque sea una cinta amarilla, poner algo ahí.

La Sra. María Del Rosario Serrano Chinchilla – Síndica Propietaria, - Bueno, yo para decirle al señor alcalde que hay en la calle que va para... Bueno, metiéndose por el punto 4, subiendo hasta llegar casi a la plaza donde está la entrada de arenas. Hay unos huecos, pero unos huecos que son cráter ya. Y ahora que venga la lluvia, eso se va a hacer peor. Entonces, a ver si nos puede ayudar con eso también, porque yo hoy me caí ahí, yo creo que se me dañó una rótula. Se me dejó un hueco. De punto 4 para arriba, como yendo a... O sea, en la plaza, donde hay un muerto, ahí hay uno. Más arriba hay otro. Después en arenas hay como dos huecos. Sí, están fatales.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - Disculpe, gracias. Quisiera ponernos al día. Quisiera, si alguien nos puede ponernos al día en tres asuntos. El asunto de las alcantarillas y la planta de tratamiento de agua. Yo sé que la administración está viendo varias alternativas, pero quiero saber dónde estamos y en qué fecha podemos pensar en seguir adelante, qué es el próximo paso. Y también en sentido del plan regulador, si va a haber una comisión que va a seguir reuniendo en esto. Y también hay preguntas en el área de Hermosa sobre los lotes que estaban en peligro de inundación y si van a recibir la aprobación de seguir construyendo, especialmente en el área de la chanchería. Ahí antes, donde se llamaba... chanchos ahí y van a construir algo allá. Y podemos saber si hay una posesión de la municipalidad sobre esto.

El Sr. Greivin Eduardo Moscoso Jimenez - Regidor Suplente, - Buenas noches a todos en la mesa principal, a los que nos ven por las redes sociales. Señor alcalde, parece que el problema de plataforma sigue. El 24 del 10 de... del 24, del año 24, al señor contribuyente, don Jairo Naranjo González, le clausuran una remodelación. Está bien, cumplió. El 3 de diciembre arregla todo, viene, entrega todo por correo, que también es una parte de presentar documentos, ¿verdad?, a plataforma. Y al día de hoy, a este muchacho no le han resuelto nada. Cuando venimos y averiguamos un poquito aquí y le preguntamos al ingeniero, el viernes pasado, nada más nos dice, al día de ayer, plataforma de servicios aún no ha enviado el trámite suyo. Estoy a la espera de que llegue a servicios técnicos para atenderlo. O sea, tres meses después, el muchacho sigue a la espera, a ver si puede seguir con la remodelación y con una patente que también le quitaron para ver si puede poner a funcionar un negocio que él quiere abrir ahí, que creo que es un restaurante.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Don Greivin, conozco muy bien el caso de Jairo. Se le cerramos porque estaba haciendo una construcción ilegal. También tenía una operación de venta de comidas dentro de una pescadería. Entonces, la inspectora le clausura, efectivamente. Después, él tardó muchísimo en poner al día para poderle abrir, para poderle dar el permiso. Efectivamente, pasaron esos meses que dice Don Greivin, que está contando, fue el tiempo que él duró en completar la información, que la completa hasta en diciembre. Pero bueno, claramente sí es el mismo caso que hemos tenido de retrasos en la plataforma y no es para nada culpa del contribuyente, es culpa nuestra. Pero debido a la acumulación de trámites que tenemos desde el año pasado, recuerden que el ingeniero entró la última semana de diciembre que trabajamos, entonces prácticamente que en diciembre no trabajó y tiene un mes y algo de estar trabajando, cerca de dos meses, y tenía más de 600 trámites pendientes. Entonces hemos

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Ido poniéndolo viejo pendiente el año pasado, más lo que se va actualizando. Lo que yo nuevamente les insisto a los regidores es que en lugar de esperar hasta que venga la sesión, me envíen la solicitud que hizo el contribuyente para yo resolverla, porque no creo que eso sea un tema de una sesión municipal. Es más fácil enviar un whatsapp y yo lo corrijo. Porque realmente lo que queremos es que se le atienda el contribuyente inmediatamente, no venir a hacer público un asunto a la sesión para decir que la administración está retrasada, porque yo tengo que seguir repitiendo que la administración anterior nos dejó años de retraso. Y de hecho traigo documentos aquí de retiro patente, de trámite, de propiedades visadas sin calle pública. ¿Cómo vamos a resolver eso? De más de 20 años ese señor con su plano visado sin calle pública. Ya estamos haciendo las investigaciones pertinentes y nadie encuentra la razón de cómo se visó una propiedad si no tenía frente a calle pública. Y así son diferentes situaciones que heredamos y que tenemos que darle seguimiento y más que seguimiento, corregirlas. Entonces nuevamente los regidores de ese Concejo, cuando un contribuyente les dice que un trámite no se le hace con prontitud y ustedes ven que el trámite tiene más de 10 días de espera, que es lo que la ley nos permite para contestar, efectivamente háganmelo saber, mándame un whatsapp y yo con mucho gusto inmediatamente que usted me mande el whatsapp, yo lo mando al departamento que corresponda, si es un reclamo ambiental, de construcciones, de plataformas, de patentes, recursos humanos, el que sea. Como esas situaciones que dijo el muchacho de Tárcoles y también que nos está haciendo ver don Ronald y don Edward, de que hay problemas en la ruta 34, nosotros lo resolvemos, ya no hay que llamar al MOP, nosotros resolvemos eso. Aunque esté en la ruta 34 es responsabilidad de nosotros hacer que esa tubería esté impecable y ya los muchachos de la unidad técnica lo saben, nada más que todavía no hemos tenido tiempo de ir a todos. Incluso este paso pluvial que está ahí por frente a Punta Leona, por ejemplo, el año pasado a nosotros nos jugó una bromita y nos llenó el local que está ahí enfrente de barro, de matas, de todo, porque fue como una cabeza de agua que se vino y entonces ahí mismo nosotros solicitamos a la municipalidad y de una vez empezaron a limpiar ese fogue pluvial. Pero sí es más fácil enviar el número, como hizo don Ronald, que inmediatamente mandó el número, inmediatamente yo se lo pasé al departamento y al otro día los atienden, porque esa es la directriz que tienen los funcionarios, de atender esas solicitudes con retraso de inmediato. Ver a don Jairo, que hablamos muchísimo, no sé por qué te pide a vos si él tiene mi teléfono y lo hemos estado viendo, y muchísimas veces le dije, complete la información, complete la información, complete la información para poder darle el visto bueno a la construcción, pero no lo había hecho hasta diciembre. Pero inmediatamente, apenas me pasen el número yo inmediatamente, porque si hay algo que

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR * AUDITOR INTERNO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Me interesa es llegar a dar todo este tipo de permisos en un plazo entre 24 y 48 horas es suficiente para dar respuesta a cualquier trámite que se haga esta municipalidad. Acuérdense, por ejemplo, un permiso de construcción, nosotros lo que hacemos es revisar lo que hacen otras instituciones, valoramos si lo hicieron bien también, pero realmente no es que tenemos que entrar así tan atrás del proyecto para revisar cómo fue el asunto. Si ya tiene aprobación del Colegio de Ingenieros, del INVU, de SETENA, no es que nosotros llamamos a SETENA para averiguar si ese sello es realmente real, o sea, si vemos que ya está SETENA en el documento y la resolución ambiental, le damos viaje, o sea, no hay mucho que revisar. Entonces, les agradezco que me hagan llegar el número a mí, y yo solicito inmediatamente que se atienda con prontitud.

ARTÍCULO 7) MOCIONES.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, vamos a continuar entonces, compañeros, con el punto de mociones, si alguien tiene algo que quiera compartir. No me di cuenta. Nadie tiene mociones. Ah, sí, adelante.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - No, no, es que lo que quería es, yo agradezco que todo me lo digan en la sesión, o sea, bien, pero si hay un desfogue plural, una alcantarilla abierta, lo que sea, ahí mismo, tómenle foto, me mandan la ubicación, enseguida, no esperen la sesión, inmediatamente, o sea, no esperemos tanto, porque nosotros nos estamos moviendo por todo el cantón, entonces, pasar a revisar, frente a Punta Leona, frente a los 650 metros de caletas y diagonal a la Torre Mar a Mar, lo hago en el mismo viaje, en el mismo, es más, mañana yo para San José voy parando y voy viendo estas situaciones que ustedes me envían, pero si me la envían conforme ustedes las van viendo, yo inmediatamente pongo a Alexander o a Kono, o a cualquiera de ellos, a ir inmediatamente a inspeccionar, ¿verdad? Entonces, sí les agradecemos eso, porque entre que ustedes se guardan la situación para traérmela en la sesión, puede haber un accidente, ¿verdad? Se pudo haber ido a la alcantarilla que reportó Ronald, o al hueco que reportó Doña María, o a la situación que reportó este caballero que se queda para mí.

ARTÍCULO 8) CONTROL POLÍTICO.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros, continuamos entonces, punto de mociones, no hay mociones, y por último, control político, si alguien se quiere dirigir sobre algo, y si no, ¿estamos listos para irnos? Ustedes me dicen si ya estamos listos por esta noche, algo que más quieran conversar. Adelante, Ronald.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - Sí, gracias, ya nos vamos, eso es rápidamente. No, no, yo quisiera saber, o sea, yo no estuve aquí el fin de semana en Garabito, andaba haciendo unas diligencias personales. Entonces, compañeros, ¿qué les pareció el evento? Veo por ahí en las redes sociales, ¿qué es eso? Yo no puedo opinar, porque no estuve en El Cantón. No sé ustedes cómo vieron el evento, si de verdad se cumplió como decían ellos en la promoción. Yo, de mi parte, yo no vi tanta publicidad, porque mucha gente aquí de El Cantón se preguntaba qué es lo que estaba pasando ahí, qué es lo que estaba pasando en Jacó. O sea, yo no vi tanta publicidad ni en la televisión nacional, una conferencia de prensa, que supuestamente iba a dar, yo no vi ninguna conferencia de prensa. Lo mismo estaba viendo algo que lo comunicaba tal vez aquí en las redes sociales de Garabito. Pero, como te digo, yo no estuve en el evento, no estuve el fin de semana, no sé qué pasó, si vinieron todos los que prometieron, si vinieron los aviones, no sé qué aviones eran de Australia o no sé dónde eran, y los drones, y volaron los drones, y subieron el globo, no lo subieron. O sea, porque escuché en las redes sociales, cuando llegué en la mañana, hay gente muy inconforme con el evento, con la maratón que empezó en un lado y terminó en otro lado. O sea, como que no hubo buena, no sé cómo se llama, coordinación, porque la gente dice que estaban allá esperando el evento, estaban esperando que terminara el atletismo y ahí empezó el evento y terminó en la playa. Entonces, nada más pregunto a los compañeros, no me dicen chisme, para que me aclaren, como yo no estuve, no puedo opinar, yo me fui y llegué esta noche a las 12 de la noche a mi casa, no sé cómo estuvo, sé que lo que subieron ahí podían opinar, y eso que he escuchado yo en los pasillos, o sea que no vino lo que se prometió, no vino, no llegó. Y de información, muy poca información había en las carreteras, en las televisiones, en los canales de televisión nacional nunca se escuchó nada, o sea, de mi parte no vi nada, no sé si ustedes vieron algo, alguna que estaban mencionando en el evento, el gran evento de Jacó Sport Fest, así que a eso les dejo preguntas, tal vez el señor Alcalde nos puede contestar.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Mira, ustedes lo hacen en Canal 7 y seguro lo linchan, realmente la teleaudiencia de televisión nacional les está bajando, seguramente, y es así, de hecho, cada vez se ven menos las noticias. Imagínense, don Ronald, que en cuestión de tres meses que empezamos a hacer eventos, y ya antes habíamos tenido presencia en algunos medios, por diferentes situaciones, pero de diciembre a la fecha hemos salido más en televisión que en los últimos 20 años, incluso superando hasta los 13 muertos del 2023, y no con noticias negativas, todas con noticias positivas. Hemos tenido a la fecha cuatro conferencias de prensa, bueno, es que si usted no ve televisión no puede

Decir que no la ve, pero yo sí le puedo traer, incluso a los grupos que tenemos con ustedes, yo les he mandado los links de las noticias, que si ustedes no vean el link que yo mando, imagínate, y también van a venir a hacer una presentación con todos los eventos que ustedes tienen todo el derecho a pedir las explicaciones pertinentes, porque hoy por hoy todo el mercadeo es electrónico, ustedes pueden ver cuántas personas lo vieron, dónde llegó, dónde se puso, cuánta plata se le puso, cuántas pautas en televisión, cuánto tiempo, cuánta audiencia tuvo, absolutamente todito. Además, sólo el primer evento de Surfing Republica va teniendo más views que cinco millones de personas. Yo también quiero exigirles, que me vengan a mí a traer toda la exponencia, porque nosotros pagamos por exponencia. Entonces, claramente también tienen que enseñarnos un informe de dónde estuvimos, en todo lado, durante todo ese tiempo. Es una exigencia que tienen que hacer incluso para cobrar lo que se les está pagando. No es que ya pasó y ya tome el cheque, no, no, tienen que venir a traernos un resumen, un informe del evento, si no, no se paga. Entonces, eso es una obligación que tenemos. Pero sí, personalmente, que he estado muy pendiente de la exposición, por ejemplo, estuvimos en Multimedios, estuvimos en Repretel, en Teletica, entre demás, en La Nación, en Segre hoy, como medios nacionales. Después, me extraña, yo diría que casi todos los garabiteños somos amigos de la página municipal. En la página municipal pusimos, o sea, no parejo, digamos, el evento. O sea, me llama la atención que alguien diga en gravito que no conocía el evento. Ahora, unos dicen, es que quiere, que hubiera sido mejor. Bueno, el hubiera sido mejor no existe en esto. La verdad, o sea, hay unos que yo vendo mariscos y la materia prima del marisco es carísima. Si yo hubiera vendido pizza, posiblemente me hubiera ido mejor. Bueno, pero vendo mariscos. Entonces, resulta que si hubiera sido la carrera, empezando y terminando en el evento, puede ser que algunos pensaran así, porque tenían un propósito diferente, seguramente. El propósito que tenían era que los chinamos que estaban en el evento vendieran mucho. Si en el evento se hubiera hecho el concierto, también posiblemente los negocios que estaban en el evento posiblemente hubieran vendido más de lo que vendieron hoy. Pero la estrategia nuestra no era el evento. La estrategia nuestra es activar el cantón. Entonces, cuando dividimos el evento es porque nosotros queremos instalar la tarima desde el Vienes y que cualquier turista que pase por esa área de la tarima diga, mira, viene el concierto. Y todos los que pasaron ahí vieron lo que estaba pasando. Cuando tenemos el torneo de surfing frente a Salinas, con el evento de atletismo, empezando y terminando en la playa, es porque también queríamos actividad en el sur. Más todo lo que estaba pasando en el aire en el campo ferial. Entonces, quien pasó por la costanera vio que había activación. Quien pasó por la playa también vio que había activación. En los últimos años, a

Las carreras de atletismo, por ejemplo, Jaco Extremo en el 2023, lo mandaron a dar la vuelta por Tucán Calvo. Y no intervino en la avenida Pastor Díaz. Nadie se dio cuenta. De verdad, nadie se dio cuenta que había una carrera de atletismo. Nosotros cerramos la avenida. Y pregúntenle al comercio si venden más con cabros o sin cabros. Pregúntenle al comercio. Se vende más sin cabros. Se vende más sin cabros. Cerramos la avenida para el desfile del jueves. La cerramos el viernes para la carrera de atletismo. Y la vamos a seguir cerrando en todos los eventos que hagamos. Porque creamos impacto. Tres gatos se enojan porque no se quieren bajar del carro. Tres gatos se enojan porque no se quieren bajar del carro. Pero la mayoría de la gente está feliz sin cabros en la avenida. Pero el resultado del mercadeo pueden sondearlo con los comerciantes del cantón entero, no solamente los de Jacó. Pero pueden sondear la visitación. Pero más importante aún, el público nuevo que tenemos. Yo creo que eso es más valioso y no es sencillo de cambiar un público a como está sucediendo ahora. Un público más familiar, más deportivo, totalmente hecho perfil. Hoy estamos trayendo el público que no le sirve a las actividades nocturnas, por ejemplo. Porque esta gente a las 10 de la noche, después de la cena, pasa por el helado, a la pop suave, o a la heladería del barco y se va para el hotel a dormir. Entonces eso no es sencillo de cambiarlo. Y claramente solo lo cambiamos con activaciones. Por ejemplo, el día que queramos ver evangélicos en Jacó, que dice que no vienen, traigamos un buen cantante evangélico, a ver si es cierto que no los vemos desfilar aquí por Jacó Centro. ¿Verdad? ¿Y quién diría que Jacó no es un destino para turistas religiosos? Traigamos un buen concierto cristiano para que usted los vea brincando en la playa donde pongamos el evento, disfrutando del evento y después comiendo y comprando gasolina y comprando servicios en este destino turístico. Esa es la gran diferencia. Y claro, quien opina, no vi nada en redes sociales, no vi esto, no sabía nada del evento, claramente es alguien que le duele el hígado por lo que está pasando. Imagino que fue que lo dejaron hacer en los últimos 20 años y ahora está viendo lo que está sucediendo, entonces está diciendo, pues ahora lo están haciendo. ¿Verdad? Y algo súper importante, súper importante. No hemos ni siquiera gastado la mitad de algún presupuesto que anteriormente se haya gastado en eventos. Ni siquiera la mitad. ¿Verdad? Solo aquí en un evento se gastaron cerca de 200 millones de pesos. Solo en un evento en el 2019. ¿Verdad? Y vaya pregunta por el impacto que hubo. ¿Verdad? Si hubo topes, si hubo carruseles, se invitaron al pueblo a ir al evento. Pero es que en esa ocasión el evento era para que la gente de Jacó, los ciudadanos de Jacó, del barrio, fuéramos a las fiestas cívicas de Jacó. Pero nosotros no estamos haciendo fiestas para el público local. Claro que podemos ir, y son gratuitas incluso. Algunos malintencionados dicen que lo que estamos haciendo, cobramos. Son gratuitos. Sí, si se compró una coca,

Tiene que pagarla. Si compró una cerveza, tiene que pagarla. Si compró un gallo de carne, tiene que pagarla. Eso no es gratis. Pero la entrada a todos nuestros eventos han sido gratis. Claramente al evento, al concierto, se tuvo que pagar. No es que todo es gratis, pero el acceso a los eventos es gratis. Tal vez la gente confunde porque en el evento BBQ se trabajó con brazalete. Que no se usa efectivo ni tarjeta de crédito. Se paga con el brazalete. Usted llega a una caja única donde compra el brazalete, le mete la plata que usted quiera, desde mil pesos, cinco mil, diez mil, cien dólares, lo que usted quiera, y ya lo anda en el brazalete. Y con ese brazalete, pagan todos los locales que hay en la feria. Pero no se cobraban cinco. Al menos yo usé brazalete y me quedaron como 23 centavos de dólar en el brazalete. ¿Verdad? Otros donaron porque les sobró diez dólares, veinte dólares, treinta, cincuenta, lo que quisieran. Yo, como soy bien agarrado, me gasté todito. Además, iba a comprar un gallo de carne, me hacían falta dos dólares, y los metí y por eso quedaron céntimos. ¿Pero por qué? Porque ya había escuchado una publicidad que los brazaletes realmente quedan envueltos ahí y la organización se los deja. Entonces estaba como atento a eso. Pero es por eso tal vez la confusión y la preocupación. El brazalete. Estamos acostumbrados a ir a los turnos y ni siquiera en tarjeta, a pagar cash, a pagar en efectivo. Y cuidado que hay que dar billetes pequeños porque no tienen envuelto para veinte mil. Entonces, en esos eventos que son más organizaditos o diferentes, simplemente la forma de pago es diferente, se paga con este brazalete. Yo he estado en eventos que ya permiten incluso pagar con tarjeta, o simple, pero en este evento se pagaba con brazalete. No se estaba cobrando por ingresar. Pero si las mediciones hoy, por dicha, digamos, ya no son como una valla en carretera que usted no podía ver quién la ve. No, ahora sí, ahora todo lo electrónico está súper medido y claramente cualquier organizador que venga a este cantón tiene que indicar la exponencia del evento. Por ejemplo, este evento que les estoy presentando ahora, este contrato de ciclismo, que es para la mitad del año, es un evento que fácilmente van a venir turistas de toda América a competir ¿Por qué? Porque en América solo está el evento en Brasil y el evento en Estados Unidos y el evento en Garabito. Por primera vez en Garabito. Entonces van a venir personas de Centroamérica que quieren competir en este evento. A Garabito no hay otro lado donde ir. ¿Verdad? Entonces desde la publicidad, incluso si ustedes ven ahorita la página de la UCI, ya menciona que el evento va a estar en Costa Rica. Claramente, hasta que nosotros lo aceptemos, van a indicar que es en Garabito. ¿Verdad? Pero ya el evento luce en la página de la Unión Ciclística Internacional que el evento va a ser en Costa Rica. Entonces, no sé cuántas personas ven esa página de la UCI, pero usualmente aquí se cierran las inscripciones con mil participantes. ¿Verdad? Esos mil participantes, imagino que ya saben que la carrera va a ser en Costa Rica.....

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - Por último, yo creo que sería bueno de darle cuentas al pueblo en qué se gastaron ese dinero, los 75, 100 millones, en qué se gastaron, a quién se les pagó, para que el pueblo quede claro en qué se invirtieron, en qué publicidad, en cuáles canales, en cuáles vallas publicitarias, en redes sociales. Porque yo creo que el pueblo merece saber en qué se invirtieron todo ese dinero que se les dio para ese evento. Pienso que el pueblo lo merece. No sé para cuándo puede entrar la información, un informe en qué se invirtieron. No sé para cuándo usted puede nos traer ese informe, señor alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Ese informe lo traeríamos el próximo lunes, el evento terminó ayer. ¿Verdad? Entonces, el 8 de lunes la organización tiene que presentarlo en esa semana para poder cobrar. O sea, no puede cobrar si no entrega un informe y también lo podemos subir hasta en la página. ¿Verdad? Y todos los informes los podemos subir. Incluso, digamos, esta compra es totalmente pública. Cualquier persona puede entrar al sistema de SICOP, se escribe S-I-C-O-P. ¿Verdad? Y ahí encuentra absolutamente toda la información del evento. Y ahí es totalmente público. Cualquier persona podría ingresar y ver lo que ahí sucede. Pero sí, también en este Concejo, si para nosotros más bien es una oportunidad de mostrar el trabajo que se está haciendo, a cuántas personas estamos llegando. ¿Verdad? Ya le digo, no solamente eso. Vamos a hacer un estudio de ocupación para que ustedes conozcan exactamente el efecto positivo que trae hacer eventos en el Cantón, en la economía del Cantón, donde, claramente, pensaríamos que el mayor interés es que el comercio venda mucho. Bueno, mi mayor interés es que empleen más personas y se baje el desempleo del Cantón. ¿Verdad? Entonces, es claro que exhibir lo que estamos haciendo únicamente va a generar más confianza y, por supuesto, pues que va a crear credibilidad en el trabajo que se hace a nivel de exposición mediática del destino turístico.....

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, -No, para responder a Ronald, que yo participé en varias partes del evento. Para mí, Ronald fue muy bueno. Realmente interesante la cantidad de personas, a pesar de que hubiera podido tener más gente, era buenísimo para la comunidad. A mí me encantó la fiesta en la playa con el concierto.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - No, no, simplemente que, como dije, yo no estuve en el Cantón y la gente preguntó que muchas de las actividades que se prometieron no hubieron. No sé si es cierto o es mentira, que no hubieron los aviones que prometieron, que el globo iba a volar, que no voló, que le deben plata. O sea, yo no puedo opinar, yo no estuve en el evento, yo no estuve aquí, en el pueblo. Entonces, no sé si los aviones, si los tronos que prometieron volaron o no volaron. O sea, yo no puedo...

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR *

SECRETARIA DE CONCEJO

La gente me pregunta, yo no sé, yo no estuve en el Cantón, no puedo decir si volaron o no volaron, si el globo llegó o no llegó. O sea, son preguntas tal vez que el pueblo quiere escuchar aquí durante el Concejo. El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Entonces... Sí, sí, como les indiqué, o sea, la empresa organizadora tiene que enseñarnos un informe y todo está grabado. O sea, aquí no hay tema, todo está grabado. Ellos tienen que enseñar un video exponiendo todo el trabajo que se hizo. ¿Verdad? Entonces, bueno, tengamos paciencia. Yo lo que les pido es que no escuchen lo que se dice en la calle. Tampoco pretendan de que toda la gente hubiera visto todas las actividades porque ni yo pude ver todas las actividades. Por ejemplo, yo he visitado, pero sí supe que hubieron personas participando en el downhill. Yo no veía algunas cosas en el show porque no estuve 24-7. Si el show de aire empezaba a las 7 de la mañana, ¿verdad? O sea, y fue así porque era largo. Es más, viéndolo bien, si nosotros hubiéramos hecho que toda la gente que participó en el atletismo, en el concierto y en el evento aéreo estuviera en el campo ferial, llamémosle así, al lugar donde estaban las carpas, la gente no hubiera caído. Definitivamente la gente no hubiera caído si hubiera quedado pequeño el campo ferial. Pero la intención no era tenerlos ahí, la intención no era tenerlos en el pueblo consumiendo. Realmente, deberían de entender. Es más, vamos a ver a quiénes puedo decir para no... Hablan con don Sergio de Tangerí, a ver cómo fue mi conversación con sus empleados porque en ese momento cuando llegué no estaba. Pero cómo conversé con Ronald Rios y por qué ellos vendieron las cervezas del evento. Bueno, hablen con los comerciantes, yo no quiero que me crean a mí. Y también el informe pues se le va a traer por supuesto porque es una cuestión que nosotros lo debemos lucir. no solamente es para información de ustedes, sino que también es algo que... Como esto es innovación es algo que ustedes tienen que ver para que conozcan el efecto que causa estas activaciones.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Voy a ser breve. Yo creo que, bueno, en esto hay que esperar el informe. Hay que ir, yo lo decía al principio, las actividades pues tienen que continuar. todos los destinos turísticos siempre es importante que hayan eventos. Si ustedes pueden ver digamos Barranquilla está viendo a ver cómo lleva la Fórmula 1, ¿verdad? Lógico. Traer la Fórmula 1 a Costa Rica es casi imposible. Pero tienen tienen eventos. ¿Qué es lo que hay que hacer con los eventos? Pues los eventos hay que ir viendo verdaderamente los eventos que se puedan traer, que se puedan hacer. Hay que creo que esto es muy importante siempre ver los organizadores, ¿verdad? Por ejemplo, ahorita veo aquí un documento que anduvo por aquí de esto del ciclismo de don Manrique Mata, es. Manrique Mata es un organizador de eventos muy muy famoso, Costa Rica, muy serio. Digamos, por decirle algo, un

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR
SECRETARIA DE CONCEJO

Evento que realice Manrique Mata en cualquier comunidad o en cualquier cantón o ciudad casi que es un éxito totalmente asegurado. Entonces, son cosas que hay que ir viendo en la comisión. Hay que ir viendo los montos y pues, así como todo. Digamos, por ejemplo, yo le hago una pregunta al señor alcalde. ¿Ese evento de los 75 millones ya fue pago? Ahora, imagínese, si yo le hiciera, si uno le hiciera caso al Chile, a mí, y lo digo aquí, me dijeron, son vistas. El alcalde, el viernes, pagó eso. Y bueno, él tuvo que tener su, su, su, ¿cómo se llama esto? Su, su razón para haber pagado. Igual, eso es algo que le corresponde a él, ¿verdad? El Concejo tomó el acuerdo de, una mayoría en su momento de decir, bueno, esos 75 millones van para ese proyecto. Y, pues, él tendrá que cumplir con lo que el Concejo le dijo, ¿verdad? Pero, así me lo dijeron. Y entonces, son cosas que, imagínate que yo haga caso de eso y venga a decir aquí y salga el alcalde y me diga, pues, está hablando y yo no he pagado. Entiendo. Entonces, a veces uno, hay que tener cuidado y yo creo que, aquí lo importante es que, se vaya trabajando en unión, que el pueblo vaya creciendo, que se vayan haciendo las cosas. Yo pienso que, siempre ha pasado y como lo dije hace mucho tiempo, cuando nos sentábamos por ahí, en cualquier momento, yo creo que los volvemos a sentar por ahí. Aquí todo va bien mientras no llegue el invento, ¿verdad? Cuando venga el invento, es lo que podamos tener problemas, ¿verdad? Pero mientras tanto, yo creo que, pues, hay que seguir mejorando y haciendo lo mejor por el pueblo de Garabito, ¿verdad? Que siempre van a haber enemigos, siempre van a haber enemigos, que los alcaldes siempre van a tener sus enemigos, gente que los critica, los regidores también. Entonces, lo que hay que tratar es de ser una persona que quieran, queramos ayudar al pueblo, que fue el pueblo que nos puso y también somos del pueblo y un día volveremos a ser el pueblo y vendrán otras autoridades. Pero mientras estemos aquí, yo creo que lo importante es trabajar en equipo, muy importante las intervenciones de los regidores como Ronald que pide explicaciones, como Don Graving que, pues, un administrador le pregunta que qué está pasando, como un regidor que quiere darle solución a un problema de años, como Doña Rosario que por allá le preguntan qué pasó con esto, como Edward, verdad, que habla de ciertos puntos ahí que tocó. Entonces, para eso estamos aquí, es normal. Ahora, hay que esperar la rendición siempre de cuentas, que igual, antes de que

Y lo firma la encargada de Hacienda, que si hay ese desfase. Se habla del año 2020, 2021, 2022 y 2023. Eso definitivamente, pues, ahí es donde entran las vocecillas del odio, ¿verdad? Hay gente preocupada por unos dineros ahí, pero no vemos gente preocupada, ¿verdad? Por 1.071 millones o por 2.500, que al final no se sabe. Entonces, la pregunta es la siguiente. Usted dice ahí en esa nota, que va y viene, que ha ido a un despacho y otro despacho y todo, y que nadie le ha dado nada. Es muy suavecita esa nota. Pero usted ha puesto alguna denuncia, digamos, de que no le haya dado a usted la información. O sea, usted como auditor, usted va a entender que tiene un poder barbarísimo de una municipalidad. O sea, no es el dueño de la municipalidad, ni está por encima de nadie de la municipalidad. O sea, sinceramente se lo digo, me da lástima escucharlo, que usted escriba que yo fui, pero no me lo dieron. Y está bien, puede ser real que no se lo dieron, pero usted tuvo más para ir y decir, bueno, poner una denuncia, y bueno, julano, julano, ¿por qué no me dieron o por qué no me dan la información que usted está requiriendo? Porque es de suma importancia, digamos, no son 75 millones de colonos, no son 50 millones de colonos, son 1,071 o 1,500 números van y vienen. Los últimos números que vemos aquí firmados por la encargada de Hacienda, si mal no recuerdo, son 1,071 millones o algo por ahí, que ella está diciendo, claro, no están. Ahora, quisiera uno que un día esto aparezca ahí en una caja, o que por ahí alguien los haya metido y no se haya dado cuenta. Entonces, me parece así como un poco, señor auditor, que usted, digamos, por ejemplo, nos diga esa nota de que usted ha intentado, pero que nadie le ha dado la información, o que le han cerrado las puertas, digamos. No me dice ahí tácitamente, pero bueno. Entonces, yo quisiera que usted nos diga quién es o quién le ha negado la información a usted. ¿Quién le ha dado la información? Incompleta, como usted dice. Díganos con nombre de apellido, porque es dinero del pueblo. Gracias.

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno, - Buenas noches a todos, público presente y público televidente. Me hizo dos preguntas, entonces dos respuestas. La primera, hay que agotar la vía administrativa. Donde se solicita la información, se hace una reiteración de información o una advertencia, para posteriormente hacer la denuncia penal. Y en relación con la segunda consulta, tal y como lo plantea el oficio, la información incompleta es de la coordinación de servicios financieros. Ahí es la respuesta.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Usted dice que se tienen que cumplir los plazos. Pero existen plazos, existen días. ¿Cuántos días son? O sea, ¿cuándo empezó usted a hacer esto? ¿Empezó a hacer esto un día? Por eso, ¿usted lo empezó a hacer ahora? ¿Hasta que se ha venido hablando de esto? ¿O fue hace tiempos que usted empezó a pedir información o no? ¿O fue en estos días?

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR
INTERNA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Esto termine, señor alcalde, verdad, la rendición de cuentas va para marzo, verdad, que por ley le corresponde, verdad. Gracias.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente (funge como Propietaria), - Yo pienso que hay que ser positivos, como dijo Don Tomás, desde el momento en que aprobamos ese dinero de patrocinios, que como iba a ser un éxito, iban a bajar esos montos. Así que esperemos el informe el lunes.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Sin haber más asuntos que tratar, vamos a cerrar esta sesión ordinaria número 53, a las 8.31 de la noche, el día 24 de febrero del 2025 en la sede municipal.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS

FINALIZA LA SESIÓN.

SRA. YORGINA UREÑA ARLEY **LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES**

Presidente en ejercicio **.....última línea.....** **Secretaria del Concejo.**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....